









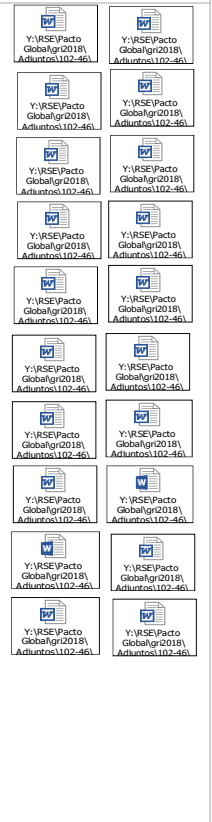
Índice de contenido GRI 2016 Col. 1	Requerimientos para la presentación de información Col. 2	Actividades realizadas por la Organización que dan cumplimiento a los requerimientos establecidos por los contenidos GRI Col. 3	Adjuntos vinculados Col. 4
102 CONTENIDOS GENERALES			
1. Perfil de la Organización			
102-1 Nombre de la organización	a. Nombre de la organización	José Cartellone Construcciones Civiles S.A.	
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	a. Descripción de las actividades de la organización b. Productos y servicios	<p>a. José Cartellone Construcciones Civiles S.A. tiene su origen en el año 1918, cien años de trayectoria nacional y más de cuatro décadas de trayectoria internacional en actividades de construcción de obras públicas y privadas.</p> <p>En 1918, Don José Cartellone fundó la empresa que en sus inicios se dedicaba a la construcción de piletas, cisternas y lagares para bodegas en la provincia de Mendoza. En 1960 se transformó en José Cartellone Construcciones Civiles S.A. y en 1969 encaró un sólido plan de diversificación hacia otras áreas y expandiendo sus actividades a Sudamérica, América Central y Caribe.</p> <p>Especializada en obras de infraestructura tales como centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión, acueductos, obras hidráulicas, caminos, puentes, túneles, proyectos para la industria petrolera, minera y portuaria; José Cartellone Construcciones Civiles S.A. ha ejecutado proyectos en Argentina, Bahamas, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago.</p> <p>La actividad de conducción, técnica, administrativa y de servicios se desarrolla en su Casa Central, sita en Carril Rodríguez Peña 4447 – (S513) Coquimbito - Maipú - Mendoza - Argentina – Tel.: +54-261-4819000 – WEB Site: www.cartellone.com.ar - e-mail: constructora@cartellone.com.ar y en sus oficinas en Buenos Aires, ubicadas en la Av. Alicia Moreau de Justo 550 Piso 3 (C1107AAL) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Tel: +54-11-4865-9874.</p> <p>b. División Construcción - Obras y servicios de ingeniería pesada y de alta complejidad.</p>	
102-3 Ubicación de la sede	Domicilio de la Casa Central de la organización	Carril Rodriguez Peña N°4447 M5522CKW Coquimbito Maipú Mendoza Argentina - Tel 54 261 48191000	
102-4 Ubicación de las operaciones	Número de países donde opera la organización y los nombres de los países donde tiene operaciones significativas y / o que son relevantes para los temas tratados en el informe	En el presente, la Empresa cuenta en el extranjero con filiales en Bolivia, Panamá y El Salvador; las filiales (pasadas, actuales y futuras) son función de las obras que se estén ejecutando.	
102-5 Propiedad y forma jurídica	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Sociedad Anónima	
102-6 Mercados servidos	<p>a. Mercados servidos, que incluyen:</p> <p>i. ubicaciones geográficas donde se ofrecen productos y servicios;</p> <p>ii. sectores servidos;</p> <p>iii. tipos de clientes y beneficiarios</p>	Los mercados servidos actualmente son Argentina, América del Sur y América Central donde se ofrecen los servicios de Diseño, desarrollo, construcción, instalación, puesta en marcha, asistencia técnica, operación, reparación y mantenimiento de obras viales, hidráulicas, portuarias, de transmisión de energía de LAT y LEAT, de arquitectura, minería, túneles, obras de infraestructura, estaciones transformadoras, pilotaje, planta de tratamientos de hidrocarburos y ductos para agua, hidrocarburos y sus derivados, actividades supervisadas desde casa central donde sus principales clientes son públicos y privados.	
102-7 Tamaño de la organización	<p>a. Tamaño de la organización, que incluye:</p> <p>i. el número total de empleados;</p> <p>ii. el número total de operaciones;</p> <p>iii. las ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para organizaciones del sector público)</p> <p>iv. la capitalización total (para organizaciones del sector privado) desglosada en términos de deuda y capital;</p> <p>v. cantidad de productos o servicios proporcionados o prestados.</p>	<p>a.</p> <p>i. Número total de empleados: 1743</p> <p>ii. a iv: Ver detalle en adjunto</p> <p>v. Diseño, desarrollo, construcción, instalación, puesta en marcha, asistencia técnica, operación, reparación y mantenimiento de obras viales, hidráulicas, portuarias, de transmisión de energía de LAT y LEAT, de arquitectura, minería, túneles, obras de infraestructura, estaciones de EETT, pilotaje, planta de tratamientos de hidrocarburos y ductos para agua, hidrocarburos y sus derivados.</p>	
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	<p>a. Número total de empleados por contrato de trabajo (permanente y temporal), por sexo.</p> <p>b. Número total de empleados por contrato de trabajo (permanente y temporal), por región.</p> <p>c. Número total de empleados por tipo de empleo (tiempo completo y tiempo parcial), por sexo.</p> <p>d. Si una parte significativa de las actividades de la organización son realizadas por trabajadores que no son empleados Si corresponde, una descripción de la naturaleza y escala del trabajo realizado por trabajadores que no son empleados.</p> <p>e. Cualquier variación significativa en las cifras informadas en las publicaciones 102-8-a, 102-8-b y 102-8-c (como las variaciones estacionales en el turismo o las industrias agrícolas).</p> <p>f. Una explicación de cómo se han compilado los datos, incluidas las suposiciones realizadas.</p>	<p>a. Número total de empleados por contrato de trabajo permanente: 70 femenino y 438: masculino - empleados temporal: 9 femenino y 1225: masculino.</p> <p>b. Número total de empleados por contrato de trabajo (permanente y temporal), por región: ver archivo adjunto.</p> <p>c. Número total de empleados por tipo de empleo: tiempo completo: 1742 y tiempo parcial: 0</p> <p>d. Si una parte significativa de las actividades de la organización son realizadas por trabajadores que no son empleados Si corresponde, una descripción de la naturaleza y escala del trabajo realizado por trabajadores que no son empleados: no</p> <p>e. Cualquier variación significativa en las cifras informadas en las publicaciones 102-8-a, 102-8-b y 102-8-c (como las variaciones estacionales en el turismo o las industrias agrícolas): no</p> <p>f. Una explicación de cómo se han compilado los datos, incluidas las suposiciones realizadas: los datos son tomados de los ingresos a la ART de las personas, no hay suposiciones.</p>	
102-9 Cadena de suministros	Una descripción de la cadena de suministro de la organización, incluidos sus principales elementos en relación con las actividades de la organización, marcas principales, productos y servicios.	<p>La cadena de suministros de la organización se compone de proveedores que pueden clasificarse de acuerdo a los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proveedores de materias primas o insumos críticos necesarios para la ejecución de los proyectos, comprende aquellos materiales como aceros, cemento, combustible, asfaltos o cualquier otro abastecimiento prioritario en función del tipo de proyecto a ejecutar. - Proveedores de equipos necesarios para los trabajos a desarrollar. - Proveedores de bienes o insumos periféricos y que complementan el desarrollo normal de las actividades en el proyecto (epp, seguridad, materiales varios, etc.). <p>Los mismos se distribuyen entre Buenos Aires, Mendoza y en la localidad donde se ubique el proyecto.</p>	

102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministros	a. Cambios significativos en el tamaño, la estructura, la propiedad o la cadena de suministro de la organización, que incluyen: i. Cambios en la ubicación o cambios en las operaciones, incluidas las aperturas de instalaciones, los cierres, y expansiones; ii. Cambios en la estructura del capital social y otra formación de capital, mantenimiento, y operaciones de alteración (para organizaciones del sector privado); iii. Cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o las relaciones con los proveedores, incluida la selección y la terminación.	No se detectan cambios en la cadena de suministros de la organización durante este período. (Ver los otros aspectos consultados que corresponden a la organización y no son competencia directa de Suministros)	
102-11	Principio o enfoque de precaución	Si la organización aplica el principio o enfoque de precaución y cómo lo hace	La organización aplica el Principio o enfoque de precaución estableciendo y aplicando un procedimiento de análisis periódico de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades del negocio, en el cual se determina, que esto debe ser aplicado desde la planificación de las operaciones, siendo inaceptable la existencia de un riesgo de daño grave o irreversible en cualquier aspecto que se considere. Ver procedimiento en adjunto.	
102-12	Iniciativas externas	a. Una lista de estatutos, principios económicos, ambientales y sociales desarrollados externamente u otras iniciativas que la organización suscribe, o que respalda.	a. - Pacto Global de las Naciones Unidas - CNV (Comisión Nacional de Valores) - ISO 9001 - ISO 14001 - OHSAS 18001 - Alliance for Integrity	
102-13	Afiliación a asociaciones	a. Lista de las principales afiliaciones a entidades del sector u otras asociaciones y las organizaciones de defensa de intereses a nivel nacional o internacional.	a. Cámara Argentina de la Construcción	
2. Estrategia				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	a. Una declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (como CEO, o posición superior equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia para abordar la sostenibilidad.	Estimados miembros del Pacto Global, Reafirmamos nuestro compromiso expresado en nuestra anterior CoP, seguimos convencidos que podemos aportar a que los negocios se desarrollen en un marco de sustentabilidad, guiados por valores, tales como los 10 principios basados en los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, a los cuales adherimos. En particular, en este último período, entendemos haber realizado un crecimiento concreto mediante la implementación de nuevas políticas, procedimientos y procesos, integrando al Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiental y de Salud y Seguridad Ocupacional existente, un sistema de gestión de cumplimiento (compliance) que atiende a los más altos estándares internacionales sobre la materia, formalizado en los siguientes procedimientos: - "Código de Ética y Transparencia", - "Procedimiento Anticorrupción y de prevención de ilícitos en el ámbito de concursos y licitaciones o en la interacción con el Sector Público", - "Procedimiento sobre conflictos de intereses", - "Procedimiento sobre regalos, atenciones y hospitalidad corporativa", - "Programa de Integridad". En adición, nuestra participación en foros de debates y capacitación, como por ejemplo, Alliance for Integrity, la Agencia de Cooperación Alemana, y otros organismos nacionales e internacionales, nos permite seguir involucrándonos y manteniéndonos en la vanguardia de estas temáticas. Para el próximo período esperamos poder avanzar a pesar de las dificultades económicas que son de público conocimiento, en una mejora notable de nuestra performance tanto ambiental como social que nos permita alcanzar nuevos niveles de cumplimiento. Horacio Ardiani Gerente General	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	a. Una descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	Los principales riesgos del negocio son: - la fuerte competencia internacional para licitaciones en el exterior, - la entrada de nuevos competidores en el mercado local, - los altos costos de estructura que presenta Casa Central debido a su necesidad de dar apoyo a una Organización de gran tamaño, - mantener una fluida comunicación entre los miembros de la Empresa debido a los diferentes sitios (provincias o países) donde la Empresa tiene presencia con sus Obras, - en igual sentido que el punto anterior, dar cumplimiento a la variada y extensa reglamentación legal existente, - la planificación de estrategias políticas y económicas a largo plazo debido a la coyuntura nacional existente, - en igual sentido al punto anterior, la incertidumbre que se produce en el estudio de las ofertas. Las principales oportunidades del negocio son: - experiencia de 100 años en el negocio de la construcción (know how), - en igual sentido que el punto anterior, dar cumplimiento a la variada y extensa reglamentación legal existente, - experiencia desarrollada en Obras en el exterior por casi cuatro décadas (Primer Obra en el exterior: "Proyecto Múltiple San Jacinto", fecha de inicio: Febrero de 1984 - incluyendo: presa de hormigón doble curvatura, dique lateral, obra de toma, túnel de carga, chimenea de equilibrio, tubería de presión, casa de máquinas, línea de transmisión de 24.9 kV), - el fuerte compromiso del personal con la Organización, - certificación de Normas Internacionales: Calidad ISO 9001:2015, Medio Ambiente ISO 14001:2015 y Salud y Seguridad Ocupacional OHSAS 18001:2007, - muy buena relación con los grupos de interés, - activos de la Empresa, - importante parque de equipos y automotores, - a la vanguardia de las nuevas tecnologías.	
3. Ética e Integridad				

102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	a. Una descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización	<p>Valores: Ética Honestidad Austeridad Seriedad Integridad Cumplimiento de los compromisos Identificación con la tarea y con la empresa Compromiso con la generación de resultados Profesionalismo Calidad en la gestión</p> <p>Principios, estándares y normas de comportamiento: Actuar conforme a la ley y a los valores corporativos, realizando sus tareas con honestidad, diligencia, profesionalismo, imparcialidad e integridad. <input type="checkbox"/> Priorizar los intereses de la Empresa sobre los intereses personales. <input type="checkbox"/> Evitar cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro a la Empresa, a sus activos o a su reputación. <input type="checkbox"/> Promover y apoyar altos estándares de conducta ética. <input type="checkbox"/> Fomentar la cultura ética institucional como herramienta de prevención y detección de posibles hechos de fraude.</p>	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	a. Una descripción de los mecanismos internos y externos para: i. buscar consejos sobre el comportamiento ético y legal, y la integridad organizacional; ii. informando inquietudes sobre el comportamiento no ético o ilegal, y la integridad de la organización	<p>Se encuentra definido un nivel de Gerencia corporativa, con un Gerente designado, para tratar los temas de Compliance. Existen mecanismos externos para la recepción de inquietudes y denuncias sobre hechos de violación del código de ética y transparencia. Ver www.resguarda.com/grupocartellone Se informa a todos los empleados sobre el Código de Ética y Transparencia al ingreso a la empresa, así mismo se difunde la información en cartelera, buzones para dejar denuncias escritas y mediante la página WEB. Ver www.cartellone.com.ar. Se llevan a cabo actividades de capacitación a nivel interno a los trabajadores con mayor contacto con gobiernos, clientes, socios, y proveedores. Ver anexo de Lista de asistencia. La disponibilidad es total con un servicio de atención por medio telefónico y vía mail de 24hr X 365 días al año. Además se cuenta con buzones físicos ubicados en distintas localizaciones para el acceso de los trabajadores que quieran dejar documentada su denuncia por este medio. El idioma es el castellano, ya que nos movemos en países con esta lengua. El mecanismo externo y su tratamiento interno reducido al Comité de ética asegura la confidencialidad de las denuncias que inclusive pueden ser anónimas y seguidas por el denunciante mediante un mecanismo que asegura su anonimato. El mecanismo fue implementado a partir de agosto 2018. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre, se recibieron: - Solicitudes de asesoramiento: si bien no se lleva un registro estricto de las solicitudes de asesoramiento, ya que normalmente fueron informales, las mismas fueron aproximadamente del orden de las 10. Se derivaron el 100% de las mismas. - Denuncias: 21 casos, con 87% de criticidad baja, 13% criticidad media y 0% de criticidad alta. Se contestaron el 100 % de los mismos. Se cuenta con una política de tolerancia cero a las represalias. Ver Código de Ética y Transparencia. Existe un proceso formal para la investigación de las denuncias y preocupaciones. El mismo es llevado a cabo por el Comité de Ética y fundamentalmente por el Área de Auditoría Interna Corporativa. El mismo es trazable y se encuentra documentado en el sistema independiente de registro de denuncias www.resguarda.com/grupocartellone.</p>	 Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\102-17  Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\102-17
4. Gobernanza				
102-18	Estructura de gobernanza	a. Estructura de gobierno de la organización, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno. b. Comités responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales.	<p>a. El máximo órgano de gobierno de la Organización es el Directorio del Grupo de Empresas Cartellone, integrado por un Presidente y 5 Directores, las reuniones de Directorio actúan como Comité donde se toman las principales decisiones estratégicas de la Organización. El Grupo está constituido por 5 divisiones: - División Construcciones: José Cartellone Construcciones Civiles S.A. (Empresa adherida al Pacto Global, responsable de la presente CoP) - División Pretensados: PREAR - División Aceros: ACSA Aceros Cuyanos SA y Aceros Chile - División Industrial: José Cartellone Construcciones Civiles S.A. Oil&Gas (COGSAU) - Corredores Viales: Vial Andes 7 En esta estructura, el Directorio, a su vez, designa para cada una de sus divisiones, al máximo órgano de decisión ejecutiva dentro de cada división. Para el caso de la División Construcción, el máximo órgano de gobierno desingado por el Directorio está formalizado en la Gerencia General. b. Dentro de la Organización existen básicamente tres comités ejecutivos: 1. Comité de Gerencias, las principales gerencias de la Organización convocadas por el Gerente General se reúnen semanalmente para la toma de decisiones de los temas mencionados, así como aspectos operativos. 2. Comité de Ética: este comité cnformado por algunos integrantes de las Gerencias Corporativas trata temas relacionados con el código de ética y transparencia que incluye, entre otros aspectos económicos, ambientales y sociales. 3. Comité de Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional: mensualmente se reúnen personas de distintos sectores de Casa Central (Calidad, Medio Ambiente, Taller, Depósito, Recursos Humanos, Infraestructura, Salud y Seguridad Ocupacional, Portería, etc.) para debatir y evaluar las acciones a seguir en las No Conformidades, Hallazgos y Oportunidades de Mejora detectados en Casa Central y Obras. Ver la estructura de gobernanza en adjunto.</p>	 Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\102-18
102-19	Delegación de autoridad	a. El proceso de delegación de autoridad para temas económicos, ambientales y sociales del máximo órgano de gobierno a los altos ejecutivos y otros empleados	a. En reunión de Directorio se analiza y realiza la delegación de la autoridad al máximo ejecutivo de la Empresa. El cual a través de la emisión de los Organigramas, define y designa las distintas responsabilidades a los correspondientes funcionarios.	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales b. Si quienes ocupan los cargos informan de forma directa al máximo órgano de gobierno.	a. Si la organización ha designado uno o varios cargos de nivel ejecutivo con responsabilidad en temas económicos, ambientales y sociales. b. Si quienes ocupan los cargos informan de forma directa al máximo órgano de gobierno.	<p>a. La organización ha designado los siguientes cargos a nivel ejecutivo: - cargo con responsabilidades en temas económicos - cargo con responsabilidades en temas ambientales y sociales, b. Ambos reportan en forma directa al órgano de gobierno. Se adjunta en el GRI 102-18 el Organigrama de la Empresa José Cartellone Construcciones Civiles, donde puede observarse como es la estructura de la empresa y las relaciones jerárquicas y funcionales.</p>	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	a. Los procesos de consulta entre los grupos de interés y el máximo órgano de gobierno sobre temas económicos, ambientales y sociales. b. Si la consulta se delega, debe indicarse a quién se delega y cómo se facilitan los comentarios resultantes al máximo órgano de gobierno.	La Empresa sigue un procedimiento escrito que incluye la información requerida en el presente indicador GRI 102-21. Ver procedimiento en adjunto.	 Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\102-21

102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	<p>a. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités por:</p> <p>i. ejecutivo o no ejecutivo;</p> <p>ii. independencia;</p> <p>iii. tenencia en el órgano de gobierno;</p> <p>iv. número de otras posiciones y compromisos significativos de cada individuo, y naturaleza de los compromisos;</p> <p>v. género;</p> <p>vi. pertenencia a grupos sociales subrepresentados;</p> <p>vii. competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales;</p> <p>viii. representación de las partes interesadas</p>	<p>a. El máximo Órgano de Gobierno está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directorio - CEO - Gerencias Corporativas: - Administración y Finanzas, - Legales y Contratos, - Recursos Humanos, - Compliance, Calidad, Seguridad y Ambiente, - Sistemas de Información, - Auditoría Interna (reportan directamente al CEO) - Gerencia General - Gerencias de Obras: -Obras Argentina 1, Obras Argentina 2, - Obras Argentina 3, - Obras El Salvador - Gerencias Funcionales y Operativas: - Comercial y Relaciones Institucionales, - Equipos, - Optimización de Procesos, - Administración - Jefaturas: - Calidad y Ambiente, - Salud y Seguridad Ocupacional <p>i. Solamente el Directorio es No Ejecutivo, el resto mencionado en el punto a. es Ejecutivo.</p> <p>ii. No aplica</p> <p>iii. No aplica</p> <p>iv. 0</p> <p>v. Ejecutivos: 2 Mujeres: Gerente Corporativa de Auditoría Interna y Jefe de Calidad y Medio Ambiente - 17 Hombres</p> <p>vi y vii. Gerencia Corporativa de Compliance, Calidad, Seguridad y Ambiente</p>	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	<p>a. Si el presidente del máximo órgano de gobierno es también un funcionario ejecutivo de la organización.</p> <p>b. Si el presidente también es un oficial ejecutivo, describa su función dentro de la gestión de la organización y las razones de este acuerdo.</p>	<p>a. No (es el Presidente del Directorio).</p>	
102-24	Nominación y selección para el máximo órgano de gobierno	<p>a. Proceso de nominación y selección para el máximo órgano de gobierno y sus comités.</p> <p>b. Criterios utilizados para designar y seleccionar a los miembros más altos del órgano de gobierno, incluido sí y cómo:</p> <p>i. partes interesadas (incluidos los accionistas);</p> <p>ii. la diversidad es considerada;</p> <p>iii. la independencia es considerada;</p> <p>iv. experiencia y experiencia relacionada con temas económicos, ambientales y sociales son considerados.</p>	<p>a. El puesto de CEO es definido en forma directa por el Directorio de Accionistas.</p> <p>Los puestos de Gerentes (General, Áreas Coporativas, Funcionales y Operativas) son definidos a través de contratación directa o proceso de reclutamiento y selección.</p> <p>b. i, ii y iii: no se presentan criterios.</p> <p>iv: sí.</p>	
102-25	Conflictos de intereses	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Los procedimientos que sigue el máximo órgano de gobierno para asegurarse de evitar y gestionar los conflictos de intereses.</p> <p>b. Si los conflictos de intereses se revelan a los grupos de interés, incluidos, como mínimo:</p> <p>i. la afiliación a distintas juntas;</p> <p>ii. la participación accionaria cruzada con proveedores y otros grupos de interés;</p> <p>iii. la existencia de un accionista controlador;</p> <p>iv. las publicaciones de la parte relacionada.</p>	<p>La Empresa sigue un procedimiento escrito que incluye la información requerida en el presente indicador GRI 102-25. Ver procedimiento en adjunto.</p>	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	<p>a. Los roles más altos del cuerpo de gobierno y altos ejecutivos en el desarrollo, aprobación y actualización del propósito de la organización, valores o declaraciones de misión, estrategias, políticas, y metas relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales.</p>	<p>El desarrollo, la aprobación y la actualización de los objetivos de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales, son responsabilidad de los siguientes máximos órganos de gobierno:</p> <p>Temas económicos: Gerencia Corporativa Administración y Finanzas</p> <p>Temas ambientales y sociales: Gerencia Corporativa Compliance, Calidad, Seguridad y Ambiente</p>	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	<p>a. Medidas adoptadas para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno de temas económicos, ambientales y sociales.</p>	<p>Como principal estrategia para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno en temas económicos, ambientales y sociales, la Organización ha formalizado dos procedimientos: "Formatos de Informes de Obra" e "Informe final de Obra" (ver archivos adjuntos), en los cuales se establece como obligatorio el envío de información desde las Obras a Casa Central, con los datos relevantes acontecidos en la Obra, tanto donde la Empresa participa sola como en las Obras que participa en formación de UTS.</p> <p>Estos informes pasan a formar parte del archivo técnico de la Empresa y son motivo de debates en periódicas reuniones Gerenciales.</p>	 
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	<p>a. Los procesos para evaluar el desempeño del máximo órgano de gobierno con respecto a la gestión de temas económicos, ambientales y sociales.</p> <p>b. Si dicha evaluación es independiente o no y su frecuencia.</p> <p>c. Si dicha evaluación es una autoevaluación.</p> <p>d. Las medidas tomadas en respuesta a la evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno con respecto a la gestión de temas económicos, ambientales y sociales, lo que incluye, como mínimo, los cambios en la composición del mismo y en las prácticas de la organización.</p>	<p>a. La evaluación de desempeño de la Gerencia General, la realiza el Directorio de la Empresa en forma anual junto con la emisión de los balances.</p> <p>b. Específicamente en los temas de calidad, medio ambiente y salud y seguridad ocupacional, se realizan anualmente auditorías de tercera parte de acuerdo a las Normas Internacionales ISO y OHSAS.</p> <p>c. La evaluación no es una autoevaluación, sin embargo a nivel del Comité de Gerencias, se realizan autoevaluaciones.</p> <p>d. En respuesta a la evaluación, ya sea del Directorio, de los Entes de Certificación y/o la autoevaluación del Comité de Gerencias, se toman las correspondientes acciones correctivas y en general planes de mejora.</p>	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	<p>a. La función del máximo órgano de gobierno en la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades (Incluida su función en la aplicación de los procesos de debida diligencia).</p> <p>b. Si la consulta al grupo de interés se usa para ayudar al máximo órgano de gobierno en la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.</p>	<p>a. La Gerencia General participa junto a otras gerencias claves de la Organización, en la identificación de riesgos y oportunidades, en distintos ámbitos. Formalmente se realiza al menos una vez al año una reunión de Revisión por la Dirección donde se hace un análisis permenerizado del tema. Ver en adjunto registro de la última Revisión por la Dirección.</p> <p>b. Por distintos mecanismos, consultas Clientes, atención comunidad, buzón de sugerencias al personal, cumplimiento de reglamentación legal a través de contratación de matriz legal, reunión con Accionistas, etc., se tienen en cuenta la identificación de los riesgos y oportunidades indicados por los grupos de interés.</p>	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	<p>a. La función del máximo órgano de gobierno en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en temas económicos, ambientales y sociales.</p>	<p>a. Los diferentes riesgos son analizados por las gerencias respectivas y las acciones y/o planes derivados de los mismos son puestos en consideración y eventual aprobación de la Gerencia General.</p>	
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	<p>a. La frecuencia con la que el máximo órgano de gobierno lleva a cabo la evaluación de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.</p>	<p>a. Como lo hemos manifestado en respuestas anteriores (GRI 102-18 y GRI 102-28), la frecuencia con la que el máximo órgano de gobierno lleva a cabo evaluaciones de temas económicos, ambientales y sociales es variado dado que se analiza en múltiples oportunidades y al menos una vez al año en reuniones de Revisión de la Dirección.</p>	


102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	a. El comité o cargo encargados de la evaluación y aprobación formal del informe de sostenibilidad de la organización y de garantizar que se traten todos los temas materiales.	El Gerente General con el asesoramiento de las Gerencias de primera línea es el encargado de la evaluación y aprobación formal del informe.	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	a. Proceso para comunicar preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno.	La comunicación de todas las preocupaciones / denuncias al máximo nivel de la organización está asegurada ya que miembros de la Dirección forman parte del Comité de Ética que recibe de forma inmediata toda denuncia. Adicionalmente cuando algún miembro del Comité de ética valora como crítica una denuncia puede citar a una reunión extraordinaria (las regulares son trimestrales) para el tratamiento particular del caso	
102-34	Total y naturaleza de las preocupaciones críticas	a. Número total y naturaleza de las preocupaciones críticas que se comunicaron al más alto cuerpo de gobierno. b. Mecanismo (s) utilizado (s) para abordar y resolver problemas críticos.	a. En el periodo analizado no se han registrado preocupaciones críticas.	
102-35	Políticas de remuneración	a. Políticas de remuneración del máximo órgano de gobierno y altos directivos para los siguientes tipos de remuneración: i. Pago fijo y pago variable, incluido el pago basado en el rendimiento, el pago basado en el capital, los bonos, y acciones diferidas o adquiridas; ii. Bonificaciones de inicio de sesión o pagos de incentivos de reclutamiento; iii. Pagos de terminación; iv. Rescate; v. Beneficios de jubilación, incluida la diferencia entre los esquemas de beneficios y la contribución tasas para el máximo órgano de gobierno, altos ejecutivos y todos los demás empleados. b. Cómo se relacionan los criterios de desempeño en las políticas de remuneración con el órgano superior de gobierno y los objetivos de los altos ejecutivos para los temas económicos, ambientales y sociales.	a y b. No hay políticas establecidas	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	a. Proceso para determinar la remuneración. b. Si los consultores de remuneración participan en la determinación de la remuneración y si son independientes de la gerencia. c. Cualquier otra relación que los asesores de remuneración tengan con la organización	a. Por paritarias, en base a encuestas de salarios de mercado y se aplica criterio de equidad interna. b. No aplica. c. No aplica.	
102-37	Involucramiento de los grupos de intereses en la remuneración	a. Cómo se buscan y toman en cuenta las opiniones de los grupos de interés con respecto a la remuneración. b. Si corresponde, los resultados de las votaciones sobre las políticas y propuestas de remuneración.	a. En los casos de empleados agremiados son respetadas las convenciones colectivas y sus decisiones sobre las remuneraciones. En el caso de los no agremiados, existen políticas internas de ajustes de remuneraciones en función de la evolución inflacionaria. b. No aplica.	
102-38	Ratio de la compensación anual total	a. Proporción de la compensación anual total del individuo mejor pagado de la organización en cada país de operaciones significativas a la compensación total anual promedio para todos los empleados (excluyendo al individuo mejor pagado) en el mismo país.	a. 823%	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación anual total	a. Proporción del aumento porcentual en la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la organización en cada país de operaciones significativas para el aumento porcentual medio en anual en compensación total para todos los empleados (excluyendo a la persona mejor pagada) en el mismo país.	a. -4%	
5. Participación de los grupos de interés				
102-40	Lista de grupos de interés	a. Lista de los grupos de interés con los que está implicada la organización.	a. - Accionistas - Clientes - Gobierno - Empleados - Proveedores y Subcontratistas - Comunidad - Sindicato	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	a. Porcentaje del total de empleados cubiertos por convenios colectivos.	a. 80%	
102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	a. La base para identificar y seleccionar a los grupos de interés participantes	Las bases para identificar y seleccionar a los grupos de interés participantes y sus requisitos pertinentes, se encuentran en forma general en la Política de la Empresa y en forma particular en los Pliegos de las Obras. José Cartellone Construcciones Civiles S.A. estableció un procedimiento de cumplimiento obligatorio, donde se solicita la identificación de los grupos de interés y sus requisitos pertinentes y el seguimiento periódico del mismo, tanto para Casa Central como para todas las Obras que la organización emprenda.	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	a. El enfoque de la organización con respecto a la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia de la participación por tipo y por grupo de interés y la indicación de si alguna participación ha tenido lugar específicamente como parte del proceso de preparación del informe.	Ver en adjunto los métodos de participación de los grupos de interés para Casa Central. Similar metodología es seguida para cada Obra de la Empresa. La revisión se realiza periódicamente en las Revisiones por la Dirección. Ninguna participación ha tenido lugar específicamente como parte del proceso de preparación del informe.	

102-44	Temas y preocupaciones claves mencionados	<p>a. Los temas y preocupaciones que han sido señalados a través de la participación de los grupos de interés e incluir:</p> <p>i. cómo ha respondido la organización a estos temas y preocupaciones, incluso mediante la elaboración de informes;</p> <p>ii. los grupos de interés que han señalado cada uno de los temas y las preocupaciones clave.</p>	<p>i. Cliente: debido a la complejidad de los contratos que la Empresa mantiene, no es factible tener una devolución de la satisfacción del cliente mediante un documento formal como una encuesta, por esta razón como procedimiento general, durante la construcción de las Obras se mide internamente la "percepción" de la Satisfacción del Cliente mediante indicadores como cumplimiento de plazos, no aplicación de multas, no ejecución de garantías, etc., finalizadas las Obras, si es factible tener una devolución formal mediante un certificado firmado por el Cliente y legalizado mediante escríbano público que acredite la Satisfacción del Cliente. Esto es realizado mediante una declaración por escrito del Cliente indicando que la Obra se ejecutó de acuerdo a Pliegos y especificaciones técnicas contractuales, según calificación cualitativa " malo - regular - medio - bueno - muy bueno" de cumplimientos de plazos, calidad del servicio, presencia en Obra del Representante Técnico, organización de los trabajos, cumplimiento de órdenes de servicio, etc. (La mencionada metodología se encuentra establecida en un Procedimiento de Control Interno de la Organización, el cual se adjunta al presente informe y también se adjunta un certificado de ejemplo para validar el punto).</p> <p>ii. Como ejemplo, para el Grupo de Interés: Comunidad: durante los años 2016 y 2017, se realizaron las siguientes obras en Loma La Lata – Provincia del Neuquén: "Modificaciones en Cabecera de Bombeo y Planta de Inyección de Agua" (CC 1180) y "Modificaciones en Unidades de Separación Primaria USP 3/6/7/10/12 y 13" (CC 1186). Cliente YPF. En ambas obras se estableció relación con la comunidad Mapuche "Paynemil", atendiendo sus necesidades para el mejoramiento de la comunidad en su conjunto.</p>	
6. Prácticas para la elaboración de informes				
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	<p>a. Una lista de todas las entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes.</p> <p>b. Si una entidad incluida en los estados financieros consolidados de la organización o su equivalente documentos no está cubierto por el informe.</p>	<p>a. Se anexa lista de todas las entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes.</p> <p>b. El presente informe cubre <u>solamente</u> a la entidad José Cartellone Construcciones Civiles S.A. dedicada a la Construcción de Obras.</p>	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	<p>a. Explicación del proceso para definir los contenidos del informe y las Coberturas de los temas.</p> <p>b. Explicación de cómo ha aplicado la organización los Principios para definir los contenidos del informe.</p>	<p>a. Este informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI, con el firme propósito de presentar en forma fidedigna nuestros impactos económicos, ambientales y sociales.</p> <p>Toda la información presentada está disponible para el público general y es vinculada al presente documento de modo de contar con fácil accesibilidad y cumple con las indicaciones dadas en el Contenido 102-55.</p> <p>b. El proceso para definir los contenidos del informe y las coberturas de los temas fue mediante la aplicación de los cuatro principios establecidos en las directrices, es decir, inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Los principios están presentes anualmente en la Revisión por la Dirección de la Empresa, se analizan los impactos y expectativas de los grupos de interés y se evalúa la eficacia de las acciones tomadas anteriormente, como resultado de esta reunión, se establecen las nuevas líneas de acciones a seguir.</p> <p>- Grupos de interés, se establece el listado de partes interesadas con sus requerimientos pertinentes y el análisis del seguimiento de los mismos (ver indicador GRI 102-43).</p> <p>- Contexto de sostenibilidad, la Organización tiene establecido Procedimientos e Instructivos de Control Interno que el Objeto de fomentar y asegurar el desarrollo sostenible de sus procesos y actividades (ver procedimientos adjuntos al presente Informe).</p> <p>- Materialidad: se identifican los temas materiales en función de las siguientes dos dimensiones: 1) importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización la Organización y 2) influencia sustancial en las evaluaciones y las decisiones de los grupos de interés. Así las cosas, en base a estas dos dimensiones, se establece y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental, Social y de Salud y Seguridad Ocupacional certificado mediante Ente Certificado Internacional (en el caso de la Gestión Ambiental - Social, a través del DNV-GL y Bureau Veritas, desde el 01 de setiembre de 2009 hasta la actualidad, ver último certificado vigente adjunto al presente informe en Indicador GRI 102-56) que incluye su Casa Central y todas sus Obras, tanto en Argentina como en el Exterior, con un amplio alcance: "Diseño, desarrollo, construcción, instalación, puesta en marcha, asistencia técnica, operación, reparación y mantenimiento de obras viales, hidráulicas, portuarias, de transmisión de energía de LAT y LEAT, de arquitectura, minería, túneles, obras de infraestructura, estaciones transformadoras, pilotaje, planta de tratamientos de hidrocarburos y ductos para agua, hidrocarburos y sus derivados, actividades supervisadas desde Casa Central".</p> <p>En adición, la Empresa tiene contratada una matriz de reglamentación legal Ambiental y de Salud y Seguridad Ocupacional en forma externa para dar cumplimiento con toda la reglamentación legal nacional y local vigente.</p> <p>- Exhaustividad: tanto para Casa Central como para cada Obra, se definen: un Responsable Ambiental y Social, un Responsable de Salud y Seguridad Ocupacional, un Responsable de Calidad y un Responsable de Recursos Humanos de manera de atender y controlar en forma completa e integral, los grupos de interés y sus requisitos pertinentes. Cada uno de estos Responsables de Obra envía mensualmente un informe a Casa Central, dando cuenta de los requerimientos de los grupos de interés, las acciones tomadas y la eficacia de estas acciones si corresponde, el Responsable de Casa Central informa aquellos aspectos críticos y/o significativos a los niveles de Alta Gerencia y Corporativo.</p> <p>Los principios para definir la calidad del informe fueron: precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad, puntualidad.</p> <p>- Precisión: En el informe se presentan datos de mediciones cuantitativas cuando corresponde, el margen de error de los mismos no es suficiente como para influir en la capacidad de los grupos de interés para llegar a conclusiones apropiadas e informadas, en el caso de datos estimados se informan las técnicas utilizadas, en todos los casos los datos que no se encuentran en la planilla de informe, los mismos están vinculados en la columna denominada "Anexos".</p> <p>- Equilibrio: el informe abarca resultados tantos favorables como desfavorables, permitiendo observar tendencias positivas y negativas en el desempeño de un año a otro.</p> <p>- Claridad: el informe contiene los datos pertinentes requeridos por los grupos de interés, sin tecnicismos, acrónimos, jerga u otro contenido que no resulte de fácil interpretación. Toda la información suministrada en el presente documento está disponible a los grupos de interés.</p> <p>- Comparabilidad: se brindan datos de modo que los grupos de interés puedan comparar el actual desempeño económico, ambiental y social con desempeños pasados, con la política, los objetivos y metas de la Organización y con otras organizaciones de similar actividad.</p> <p>- Fiabilidad: la organización puede proporcionar evidencias objetivas y fiables que respaldan los contenidos y datos del presente informe. En adición, se adjuntan datos originales o de los propietarios de la información en los casos que corresponde.</p> <p>- Puntualidad: la organización presenta los datos en forma anual, período indicado en el informe.</p>	

102-47	Lista de temas materiales	a. Una lista de los temas materiales identificados en el proceso para definir el contenido del informe.	1- Ética y transparencia en los negocios 2- Seguridad laboral - accidentalidad 3- Cumplimiento de la legislación aplicable y los programas de Medio Ambiente 4- Satisfacción del personal 5- Seguimiento de la calidad del suministro y/o servicio entregado 6- Cumplimiento de contratos - satisfacción del Cliente	
102-48	Reexpresión de información	a. El efecto de cualquier reexpresión de información dada en informes anteriores, y las razones de tales reafirmaciones.	La Organización mantiene las expresiones informadas en informes anteriores.	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	a. Cambios significativos con respecto a los períodos de informes anteriores en la lista de temas materiales y cobertura de temas.	No han habido cambios significativos, solo mantener la mejora continua de los existentes	
102-50	Período objeto del informe	a. Período de notificación para la información provista.	31 de octubre de 2017 - 31 de octubre de 2018	
102-51	Fecha del último informe	a. Si corresponde, la fecha del informe anterior más reciente.	31 de octubre de 2017	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	a. Ciclo de elaboración de informes	Anual	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	a. El punto de contacto para preguntas sobre el informe o sus contenidos	Verónica Gassibe (email: vgassibe@cartellone.com.ar)	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	a. El reclamo hecho por la organización, si ha preparado un informe de acuerdo con el GRI Estándares, ya sea: i. 'Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial'; ii. 'Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Exhaustiva'.	i. 'Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial';	
102-55	Índice de contenidos GRI	a. El índice de contenido GRI, que especifica cada uno de los estándares GRI utilizados y enumera todas las publicaciones incluido en el informe. b. Para cada publicación, el índice de contenido debe incluir: i. el número de la publicación (para las publicaciones cubiertas por los Estándares GRI); ii. el número (s) de página o URL (s) donde se puede encontrar la información, ya sea dentro de el informe o en otros materiales publicados; iii. si corresponde, y cuando esté permitido, la (s) razón (es) de omisión cuando se requiera una publicación no se puede hacer	a. El formato de la presente Comunicación de Progreso es mediante página excel, mostrando en la página Principal, la siguiente información: Col. 1: Índice de contenidos GRI Col. 2: Requerimientos para la presentación de la información Col. 3: Actividades realizadas por la Organización que dan cumplimiento a los requerimientos establecidos por los contenidos GRI Col. 4: Anexos vinculados a la presente COP (vinculación a todo documento que complementa el contenido GRI descrito en Col. 3) b. La presente publicación, respeta el índice de contenido según: i. GRI, 2016 ii. ver cuarta columna del presente documento; iii. no se presentan omisiones, en todos los casos se brinda una respuesta.	
102-56	Verificación externa	a. Una descripción de la política de la organización y la práctica actual con respecto a la búsqueda de garantía externa para el informe. b. Si el informe ha sido asegurado externamente: i. Una referencia al informe de aseguramiento externo, declaraciones u opiniones. Si no está incluido en el informe de verificación que acompaña al informe de sostenibilidad, una descripción de tiene y qué no se ha asegurado y sobre qué base, incluidos los estándares de aseguramiento utilizado, el nivel de seguridad obtenido y cualquier limitación del proceso de aseguramiento; ii. La relación entre la organización y el proveedor de aseguramiento; iii. Si y cómo el máximo órgano de gobierno o altos ejecutivos están involucrados en buscando garantía externa para el informe de sostenibilidad de la organización.	El presente informe se ha elaborado bajo la conformidad de los estándares GRI sin verificación externa. Los procesos de la Organización están certificados por Normas Internacionales: Calidad ISO 9001:2015, Ambiental ISO 14001:2015, Salud y Seguridad Ocupacional OHSAS 18001:2007, ente evaluador: Bureau Veritas	  
103 ENFOQUE DE GESTIÓN				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Para cada tema material (definido como todos aquellos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significantes), la organización deberá dar la siguiente información: a. Una explicación de por qué el tema es importante. b. El límite para el tema material, que incluye una descripción de: i. donde ocurren los impactos; ii. la participación de la organización con los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos, o está directamente relacionado a los impactos a través de sus relaciones comerciales. c. Cualquier limitación específica.	a. La importancia de los principales temas materiales de la Organización, declarados en el Contenido 102-47 del GRI 102, está dada por la Política de Gestión declarada por la Alta Gerencia de la Organización, donde pone un fuerte foco en cumplir la satisfacción de las expectativas de clientes, accionistas, colaboradores, proveedores y las comunidades donde se desarrollan las actividades. El proceso de debida diligencia está establecido en el Manual de Calidad de la Empresa, en el cual se establece que al menos una vez al año, se realice el seguimiento y revisión de los requerimientos pertinentes de los Grupos de Interés. b. i. La Organización está implicada con los impactos a través de sus propias actividades y también como consecuencia de sus distintas relaciones de negocio en su cadena de valor con proveedores, subcontratistas y socios y como parte de su Responsabilidad Social Empresarial, así es que cada uno de estos temas materiales: 1- Ética y transparencia en los negocios, 2- Seguridad laboral - accidentalidad, 3- Cumplimiento de la legislación aplicable y los programas de Medio Ambiente, 4- Satisfacción del personal, 5- Seguimiento de la calidad del suministro y/o servicio entregado, 6- Cumplimiento de contratos - satisfacción del Cliente, impactan de igual manera a cada uno de los Grupos e Interés de la Organización. La Empresa JCCSA en su Sistema de Gestión aborda cada tema material dándole igual peso en importancia, sin embargo se encuentra pendiente la medición del tema material 4- Satisfacción del personal, el cual se está evaluando con la creación de una nueva gerencia a nivel corporativo. ii. La Organización mantiene un Sistema de Gestión con procedimientos e instructivos que como principal objetivo tiene el cumplimiento de la reglamentación legal vigente, el desarrollo y control eficiente de los procesos y la ética y la transparencia en el cumplimiento de las tareas, estos mismos objetivos son transmitidos a los Subcontratistas y Socios de las Obras, mediante cláusula de adherencia obligatoria al Sistema de Gestión de JCCC, incluida en los Contratos. c. No hay limitaciones específicas.	

103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	<p>a. Una explicación de cómo la organización maneja el tema. b. Una declaración del propósito del enfoque de gestión. c. Una descripción de lo siguiente, si el enfoque de gestión incluye ese componente: i. Políticas ii. Compromisos iii. Metas y objetivos iv. Responsabilidades v. Recursos vi. Mecanismos de reclamo vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas</p>	<p>a. La Organización gestiona los temas materiales a través de un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional certificado por normas Internacionales, a través del Ente Auditor Bureau Veritas, con alcance para Casa Central y todas las Obras que la Organización emprenda, sola o en UTS. b. El propósito del Sistema de Gestión es proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos de los Grupos de Interés y aspire a aumentar su satisfacción a través de la mejora continua. c. i. El Sistema de Gestión incluye: una política integrada de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional, que cubre a los Clientes, Accionistas, Colaboradores y la Sociedad y la Comunidad en su conjunto. Ver política en adjunto. ii. Compromisos - iii. Objetivos y metas - iv. Responsabilidades - v. Recursos: se encuentran comunicados a las Partes Interesadas en los Manuales de la Empresa y en los Planes de Gestión para las Obras. Ver manuales y planes en adjunto. vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación: el Sistema de Gestión de la Empresa incluye procedimiento de: "Gestión de Quejas y Reclamos de la Partes Externas Interesadas". Ver procedimiento en adjunto. vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas: las acciones están establecidas dentro del Sistema de Gestión de la Organización y cubren a su Casa Central y todas sus Obras, las mismas forman parte de un proceso de debida diligencia y pretenden evitar, mitigar y/o remediar los impactos negativos relacionados con los temas materiales de la Organización. En cada procedimiento o instructivo, las acciones tienen en cuenta las normas Nacionales, Provinciales y Municipales. Ver procedimientos e instructivos en adjunto.</p>	 
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	<p>a. Una explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión, que incluye: i. los mecanismos para evaluar la efectividad del enfoque de gestión; ii. los resultados de la evaluación del enfoque de gestión; iii. cualquier ajuste relacionado al enfoque de gestión.</p>	<p>i. Los mecanismos para la evaluar la efectividad del enfoque de gestión es a través de Auditorías Internas, tanto a Casa Central como a Obras, Auditorías Externas (Ente Auditor Internacional Bureau Veritas) y Auditorías Externas de Clientes (ejemplo YPF, SHELL, ACCIONA, etc.) ii. Los resultados de las Auditorías están dados por No Conformidades, Hallazgos u Oportunidades de Mejora. iii. Primeramente se analiza la causa raíz de los desvíos, los ajustes se traducen en acciones correctivas, capacitaciones, actualizaciones de los procedimientos o instructivos del Sistema de Gestión. Ver mecanismos de evaluación del enfoque de gestión en adjunto.</p>	
201 DESEMPEÑO ECONÓMICO				
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	<p>a. Valor económico directo generado y distribuido (EVG & D) en valores devengados, incluido el componentes básicos para las operaciones globales de la organización como se detalla a continuación. Si se presentan datos en efectivo, informe la justificación de esta decisión además de informar lo siguiente componentes básicos: i. Valor económico directo generado: ingresos; ii. Valor económico distribuido: costos de operación, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno por país, y inversiones comunitarias; iii. Valor económico retenido: 'valor económico directo generado' menos 'valor económico repartido'. b. Cuando sea significativo, informe EVG & D por separado a nivel nacional, regional o de mercado, y los criterios usados para definir la significancia.</p>	Ver detalle en carpeta anexa.	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	<p>a. Riesgos y oportunidades que plantea el cambio climático que tienen el potencial de generar cambios sustantivos en operaciones, ingresos o gastos, que incluyen: i. una descripción del riesgo u oportunidad y su clasificación como física, regulatorio, u otro; ii. una descripción del impacto asociado con el riesgo u oportunidad; iii. las implicaciones financieras del riesgo u oportunidad antes de tomar medidas; iv. los métodos usados para administrar el riesgo u oportunidad; v. los costos de las acciones tomadas para gestionar el riesgo u oportunidad.</p>	<p>a. i. Los riesgos para las actividades desarrolladas por la Organización están dadas en forma directa: a los trabajadores como efectos en la salud por plagas y enfermedades relacionadas con el aumento de la temperatura y a las Obras, en la etapa de construcción, por riesgos de tormentas repentinas, frecuentes e intensas que demandan mayores dimensiones en estructuras de control, de evacuación de zonas, etc. y en forma indirecta, con los mismos riesgos a través de toda la cadena de valor. Estos riesgos son calificados como físicos, a las personas y a las estructuras. ii. El riesgo por el impacto del cambio climático hacia la Organización se ha gestionado, a través de campaña de vacunación a trabajadores, trabajar con altos estándares de salud y seguridad ocupacional, control de estado de potabilización de agua de consumo humano, de limpieza de sanitarios, control de plagas, planes de contingencias climáticas por Obras, etc. iii. Las implicancias financieras, si bien no están medidas como tales, se traducen en forma compartida, tanto en un aumento del costo de Obra como en una disminución del beneficio para los Accionistas. iv. La metodología está dada por un estudio exhaustivo de los riesgos de contingencias climáticas por Obras durante el periodo de estudio de Oferta y por el permanente monitoreo de la Organización mediante un Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental y Salud y Seguridad Ocupacional, destinado a prevenir, controlar y mitigar posibles riesgos. v. Para cada Obra, los costos de implementar un Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental y Salud y Seguridad Ocupacional, rondan el 3% del costo total del Contrato.</p>	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	<p>a. Si los pasivos del plan se cubren con los recursos generales de la organización, el valor estimado de esos pasivos. b. Si existe un fondo separado para pagar los pasivos por pensiones del plan: i. la medida en que se estima que las responsabilidades del plan están cubiertas por activos que han sido reservados para cumplirlos; ii. la base sobre la cual se ha llegado a esa estimación; iii. cuando se hizo esa estimación c. Si un fondo establecido para pagar los pasivos por pensiones del plan no está completamente cubierto, explique la estrategia, en su caso, adoptado por el empleador para trabajar hacia la cobertura total, y el calendario, en su caso, mediante el cual el empleador espera alcanzar una cobertura completa. d. Porcentaje de salario contribuido por empleado o empleador. e. Nivel de participación en los planes de jubilación, como participación en programas obligatorios o voluntarios esquemas, regímenes regionales o basados en países, o aquellos con impacto financiero.</p>	<p>a. No aplica. b. No aplica. c. No aplica. d. No aplica. e. No aplica.</p>	








201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	<p>a. Valor monetario total de la asistencia financiera recibida por la organización de cualquier gobierno durante el periodo del informe, incluidos:</p> <p>i. desgravación fiscal y créditos fiscales;</p> <p>ii. subsidios;</p> <p>iii. subvenciones a la inversión, subvenciones para investigación y desarrollo, y otros tipos pertinentes de concesión;</p> <p>iv. premios;</p> <p>v. exención del pago de regalías;</p> <p>vi. asistencia financiera de Agencias de Crédito a la Exportación (ECA);</p> <p>vii. incentivos financieros;</p> <p>viii. otros beneficios financieros recibidos o por recibir de cualquier gobierno por cualquier operación</p> <p>b. La información en 201-4-a por país.</p> <p>c. Sí, y hasta qué punto, cualquier gobierno está presente en la estructura accionaria.</p>	<p>a. Esta Organización no se ha recibido asistencia financiera monetaria de ningún gobierno durante el período del informe.</p> <p>b. ídem a.</p> <p>c. No hay presente en la estructura accionaria participación de ningún gobierno.</p>
202 PRESENCIA EN EL MERCADO			
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	<p>a. Cuando una proporción significativa de empleados recibe una compensación basada en los salarios sujetos a reglas de salario mínimo, informe la relación relevante del salario de nivel de entrada por género en ubicaciones de operación al salario mínimo.</p> <p>b. Cuando una proporción significativa de otros trabajadores (excluidos los empleados) que realizan las actividades de la organización se compensan en función de los salarios sujetos a las reglas de salario mínimo, describa las acciones tomadas para determinar si a estos trabajadores se les paga por encima del salario mínimo.</p> <p>c. Si un salario mínimo local está ausente o es variable en lugares de operación significativos, por género. En circunstancias en las que diferentes mínimos se pueden usar como referencia, informe qué salario mínimo se está utilizando.</p> <p>d. La definición utilizada para 'ubicaciones significativas de operación'.</p>	<p>a. Los salarios se definen en base Convenciones y acuerdos colectivos de trabajo. Se realizan ajustes salariales en base a negociaciones entre empresa y Gremio de la actividad.</p> <p>b. "Otros trabajadores" perciben sus salarios por encima del Salario Mínimo Vital Móvil. Los mismos están definidos por Convenio Colectivo de Trabajo y Convenio Colectivo de la actividad, más acuerdos por paritarias.</p> <p>c. No aplica</p> <p>d. No aplica</p>
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	<p>a. Porcentaje de altos directivos en lugares de operaciones significativos contratados en la comunidad local.</p> <p>b. La definición de "altos ejecutivos".</p> <p>c. La definición geográfica de la organización de "local".</p> <p>d. La definición utilizada para 'ubicaciones significativas de operación'.</p>	<p>a. 100%</p> <p>b. Gerentes y Jefes</p> <p>c. Argentina</p> <p>d. Argentina</p>
203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	<p>a. Alcance del desarrollo de importantes inversiones en infraestructura y servicios compatibles.</p> <p>b. Impactos actuales o previstos en las comunidades y las economías locales, incluidos los positivos y los impactos negativos donde sea relevante.</p> <p>c. Si estas inversiones y servicios son compromisos comerciales, en especie o pro bono.</p>	<p>a. No se han realizado.</p>
203-2	Impactos indirectos significativos	<p>a. Ejemplos de impactos económicos indirectos significativos identificados en la organización, incluidos impactos positivos y negativos.</p> <p>b. Importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de los puntos de referencia externos y las prioridades de las partes interesadas, como las normas, los protocolos nacionales e internacionales y agendas políticas</p>	<p>Al ser una empresa constructora, los impactos económicos indirectos para los grupos de interés es importante. Cada Obra, por ejemplo construcción de una nueva vía de comunicación, construcción de una presa, etc., da como resultado la mejora de las habilidades y conocimientos, especialmente técnicos, dentro de la comunidad en la que se inserta, aumenta la productividad del sector, se abren nuevas oportunidades de trabajo, crecimiento y mejora de la infraestructura existente.</p>
204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIONES			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	<p>a. Porcentaje del presupuesto de adquisición utilizado para ubicaciones significativas de operación que se gasta en proveedores locales a esa operación (como porcentaje de productos y servicios comprado localmente).</p> <p>b. La definición geográfica de la organización de "local".</p> <p>c. La definición utilizada para 'ubicaciones significativas de operación'.</p>	<p>Las provisiones de equipos o insumos de índole crítica o estratégica se realizan a través de proveedores gestionados en sede de la organización y el resto de bienes o insumos se realiza con proveedores locales gestionados en el ámbito del proyecto en ejecución.</p>
205 ANTICORRUPCIÓN			
205-1	Operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción	<p>a. Número total y porcentaje de operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción.</p> <p>b. Riesgos significativos relacionados con la corrupción identificados a través de la evaluación de riesgos.</p>	<p>a. Debido a la naturaleza del negocio, las operaciones se pueden interpretar como los proyectos que se estudian y que posteriormente se puede seguir con su estudio y presentación y eventualmente obtener su adjudicación para su desarrollo. En ese sentido se evalúan los riesgos de corrupción en el 100% de los casos, es decir el total de los proyectos que se estudian desde las fases iniciales. En el período considerado se han estudiados aproximadamente 65 proyectos.</p> <p>b. Riesgo de sobornos / Riesgo en asociaciones</p>
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	<p>a. Número total y porcentaje de los miembros del órgano de gobierno para los cuales las políticas anticorrupción y los procedimientos de la organización han sido comunicados, desglosados por región.</p> <p>b. Número total y porcentaje de empleados para los cuales las políticas anticorrupción y los procedimientos de la organización han sido comunicados, desglosados por categoría de empleado y región.</p> <p>c. Número total y porcentaje de socios comerciales para los cuales las políticas anticorrupción y los procedimientos de la organización han sido comunicados, desglosados por tipo de socio comercial y región. Describa si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización han sido comunicado a otras personas u organizaciones.</p> <p>d. Número total y porcentaje de miembros del órgano de gobierno que han recibido capacitación sobre anticorrupción, desglosado por región.</p> <p>e. Número total y porcentaje de empleados que han recibido capacitación sobre anticorrupción, desglosado por categoría de empleado y región.</p>	<p>a. Se ha comunicado al 100% de los miembros de los diferentes órganos de gobierno. El número total es el siguiente: Directorio 6 personas y Alta dirección de la Empresa 12.</p> <p>b. Debido a la naturaleza del negocio que cuenta con una cantidad muy importante de personal operativo que es temporario, solo se comunica al personal permanente. Se ha comunicado al 100% de las personas</p> <p>c. La implementación del Código de ética se concretó en agosto de 2018 por lo que aún no se han concretado nuevas sociedades.</p> <p>d. 18 miembros de los órganos de gobierno. 100%.</p> <p>e. Mismas consideraciones que b. 50%</p>

205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	<p>a. Número total y naturaleza de incidentes confirmados de corrupción.</p> <p>b. Número total de incidentes confirmados en los que los empleados fueron despedidos o disciplinados por la corrupción</p> <p>c. Número total de incidentes confirmados cuando se rescindieron los contratos con socios comerciales o no renovado debido a violaciones relacionadas con la corrupción.</p> <p>d. Casos legales públicos con respecto a la corrupción presentada contra la organización o sus empleados durante el período del informe y los resultados de tales casos.</p>	<p>a. No se registraron en el período bajo análisis incidentes de corrupción.</p> <p>b. Ningún caso</p> <p>c. Ningún caso</p> <p>d. Ningún caso</p>	
206 COMPETENCIA DESLEAL				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	<p>a. El número de acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe con respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia en las que se haya identificado que la organización ha participado.</p> <p>b. Los principales resultados de las acciones jurídicas finalizadas, incluidas decisiones o sentencias.</p>	No existen acciones jurídicas pendientes o finalizadas respecto a la competencia desleal	
301 MATERIALES				
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	<p>a. Peso total o volumen de materiales que se utilizan para producir y empaquetar los productos y servicios primarios durante el período del informe, por:</p> <p>i. materiales no renovables utilizados;</p> <p>ii. materiales renovables utilizados.</p>	a. No aplica	
301-2	Insumos reciclados	a. Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización productos y servicios	a. El porcentaje es muy bajo debido a la actividad de la Empresa. Solo se ha podido reutilizar el material de fresado de asfaltos como producto primario reciclado en aquellas rutas donde el Cliente lo ha autorizado.	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	<p>a. Porcentaje de productos recuperados y sus materiales de embalaje para cada categoría de producto.</p> <p>b. Cómo se han recopilado los datos para esta publicación</p>	a. No aplica	
302 ENERGÍA				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	<p>a. Consumo total de combustible dentro de la organización a partir de fuentes no renovables, en julios o múltiplos, e incluyendo los tipos de combustible utilizados.</p> <p>b. Consumo total de combustible dentro de la organización a partir de fuentes renovables, en julios o múltiplos, e incluyendo los tipos de combustible utilizados.</p> <p>c. En julios, vatios-hora o múltiplos, el total:</p> <p>i. consumo de electricidad</p> <p>ii. consumo de calefacción</p> <p>iii. consumo de refrigeración</p> <p>iv. consumo de vapor</p> <p>d. En julios, vatios-hora o múltiplos, el total:</p> <p>i. electricidad vendida</p> <p>ii. calefacción vendida</p> <p>iii. enfriamiento vendido</p> <p>iv. vapor vendido</p> <p>e. Consumo total de energía dentro de la organización, en julios o múltiplos.</p> <p>f. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p> <p>g. Fuente de los factores de conversión utilizados</p>	<p>a. 7.238.642 litros</p> <p>b. No aplica</p> <p>c.</p> <p>i. 2.882.665 kwh</p> <p>ii. 2.553.454,76 kg (equivalente)</p> <p>iii. Este ítem está incluido en consumo de energía eléctrica</p> <p>iv. No aplica</p> <p>d. No aplica</p> <p>e. Consumo total de energía: 108.330.379 kwh</p> <p>f. 1l combustible diésel=2,3 kwh - 1l gas propano = 0,56 kg - 1 kg gas propano = 13,4 kwh</p> <p>g. odep.gov.cl // energia.gov.ar</p>	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	<p>a. Consumo de energía fuera de la organización, en julios o múltiplos.</p> <p>b. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p> <p>c. Fuente de los factores de conversión utilizados.</p>	a. No aplica	
302-3	Intensidad energética	<p>a. Relación de intensidad energética para la organización.</p> <p>b. Métrica específica de la organización (el denominador) elegida para calcular la relación.</p> <p>c. Tipos de energía incluidos en la relación de intensidad; ya sea combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor, o todo.</p> <p>d. Si la relación utiliza el consumo de energía dentro de la organización, fuera de ella, o ambos.</p>	a. No aplica, por el tipo de producto o servicio brindado por la Organización, no se pueda establecer una relación directa.	
302-4	Reducción de consumo energético	<p>a. Cantidad de reducciones en el consumo de energía lograda como resultado directo de la conservación y las iniciativas de eficiencia, en julios o múltiplos.</p> <p>b. Tipos de energía incluidos en las reducciones; ya sea combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor, o todo.</p> <p>c. Base para calcular las reducciones en el consumo de energía, como el año base o el valor inicial, incluyendo el razonamiento para elegirlo.</p> <p>d. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p>	<p>Este punto es aplicable solamente a Casa Central. Por la relativamente escasa duración de las obras, resulta dificultoso establecer puntos de comparación a lo largo del tiempo para poder constatar la eficiencia de las medidas de conservación y de las distintas iniciativas relacionadas con la disminución del consumo.</p> <p>Respecto al período anterior, se produjo un ahorro de 9.605 kwh, ver planilla en adjunto</p>	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	<p>a. Reducciones en los requisitos de energía de los productos y servicios vendidos logrados durante el período del informe, en julios o múltiplos.</p> <p>b. Base para calcular las reducciones en el consumo de energía, como el año base o el valor inicial, incluyendo el razonamiento para elegirlo.</p> <p>c. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p>	a. No aplica, por el tipo de producto o servicio brindado por la Organización, no se pueda establecer una relación directa.	
303 AGUA				


303-1	Extracción de agua por fuente	<p>a. El volumen total de agua extraída, desglosado por las siguientes fuentes:</p> <p>i. aguas superficiales, incluida el agua de humedales, ríos, lagos y océanos;</p> <p>ii. aguas subterráneas;</p> <p>iii. agua de lluvia recogida y almacenada directamente por la organización;</p> <p>iv. aguas residuales de otra organización;</p> <p>v. suministros municipales de agua u otros servicios hídricos públicos o privados.</p> <p>b. Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados.</p>	<p>a.</p> <p>i. 0</p> <p>ii. 0</p> <p>iii. 0</p> <p>iv. 0</p> <p>v. El agua utilizada para producción en Obras (incluye riego y uso sanitario) es obtenida a través de suministros municipales de agua o, en su defecto, a través de servicios hídricos públicos o privados, habiendo obtenido, en caso de corresponder, permiso de uso de agua ante la autoridad de aplicación.</p> <p>El total de agua utilizada en producción es de: 33.755,557 m³</p> <p>b. La cantidad de agua consumida es calculada en función de cantidad de cargas de camión regador, capacidad de cada cisterna, cantidad de agua prevista necesaria para producción propiamente dicha.</p>	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	<p>a. El número total de fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción por tipo:</p> <p>i. el tamaño de la fuente de agua;</p> <p>ii. si dicha fuente forma parte de un área protegida a nivel nacional o internacional;</p> <p>iii. el valor para la biodiversidad (como la diversidad y el endemismo de las especies y el número total de especies protegidas);</p> <p>iv. el valor o la importancia de la fuente de agua para las comunidades locales y los pueblos indígenas.</p> <p>b. Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados.</p>	<p>a.</p> <p>i. El agua utilizada es provista por servicio municipal o, en su defecto, se cuenta con permiso para su uso por parte de la autoridad competente.</p> <p>ii. No se realiza extracción de agua de áreas protegidas ni de zonas de amortiguación de las mismas.</p> <p>No se ha extraído agua de fuentes que afecten el valor de la biodiversidad.</p> <p>iv. En el caso de tener obras que se desarrollen en áreas rurales o agrícolas, la disponibilidad de agua es definida por la autoridad competente en la materia, sin vulnerar los derechos de riego ya adquiridos por las comunidades locales. No se han afectado fuentes de agua de comunidades indígenas.</p>	
303-3	Agua reciclada y reutilizada	<p>a. El volumen total de agua reciclada y reutilizada por la organización.</p> <p>b. El volumen total de agua reciclada y reutilizada expresado como porcentaje de la extracción total de agua, como se indica en el Contenido 303-1.</p> <p>c. Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados.</p>	<p>a. La Empresa no recicla y reutiliza agua por el momento</p>	
304 BIODIVERSIDAD				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	<p>a. Para cada área operacional que sea propiedad, arrendada, administrada en, o adyacente a, áreas protegidas y áreas de alto valor de biodiversidad fuera de áreas protegidas, la siguiente información:</p> <p>i. Ubicación geográfica;</p> <p>ii. Tierra subsuperficial y subterránea que puede ser propiedad, arrendada o administrada por la organización;</p> <p>iii. Posición en relación con el área protegida (en el área, adyacente o que contiene porciones del área protegida) o el área de alto valor de biodiversidad fuera áreas protegidas;</p> <p>iv. Tipo de operación (oficina, fabricación o producción, o extractiva);</p> <p>v. Tamaño del sitio operacional en km² (u otra unidad, si corresponde);</p> <p>vi. Valor de biodiversidad caracterizado por el atributo del área protegida o área de alto valor de biodiversidad fuera del área protegida (terrestre, de agua dulce o marítima) ecosistema);</p> <p>vii. El valor de la biodiversidad se caracteriza por la inclusión de un estado de protección (como UICN Protegido Categorías de gestión de área, Convención de Ramsar, legislación nacional).</p>	<p>a. No aplica</p>	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	<p>a. Naturaleza de los impactos directos e indirectos significativos sobre la biodiversidad con referencia a uno o más de los siguientes:</p> <p>i. Construcción o uso de plantas de fabricación, minas e infraestructura de transporte;</p> <p>ii. Contaminación (introducción de sustancias que no ocurren naturalmente en el hábitat de fuentes puntuales y no puntuales);</p> <p>iii. Introducción de especies invasoras, plagas y patógenos;</p> <p>iv. Reducción de especies;</p> <p>v. conversión de hábitat;</p> <p>vi. Cambios en procesos ecológicos fuera del rango natural de variación (como la salinidad o cambios en el nivel del agua subterránea).</p> <p>b. Impactos positivos y negativos directos e indirectos significativos con referencia a lo siguiente:</p> <p>i. Especies afectadas;</p> <p>ii. Alcance de las áreas impactadas;</p> <p>iii. Duración de los impactos;</p> <p>iv. Reversibilidad o irreversibilidad de los impactos.</p>	<p>a.</p> <p>i. No se producen impactos significativos en la biodiversidad atribuibles a las actividades de la empresa.</p> <p>ii. No se introducen sustancias contaminantes en valores significativos para producir grandes impactos en la diversidad biológica.</p> <p>iii. No aplica.</p> <p>iv. No aplica.</p> <p>v. No aplica.</p> <p>vi. Los cambios en los procesos ecológicos atribuibles a las actividades de la empresa no resultan significativos ni fuera del rango natural de variación.</p> <p>b. Las actividades de la empresa (incluyendo las Obras) se desarrollan en áreas previamente antropizadas, no se han ejecutado Obras en áreas protegidas ni en zonas aledañas que pudieran ocasionar impactos en corredores biológicos de gran importancia.</p>	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	<p>a. Tamaño y ubicación de todas las áreas de hábitat protegidas o restauradas, y si el éxito de la medida de restauración fue o está aprobada por profesionales externos independientes.</p> <p>b. Si existen asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintas de donde la organización ha supervisado e implementado medidas de restauración o protección.</p> <p>c. Estado de cada área según su condición al cierre del periodo de informe.</p> <p>d. Estándares, metodologías y suposiciones utilizadas.</p>	<p>a. No aplica</p>	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	<p>a. Número total de especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista nacional de conservación con hábitats en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción:</p> <p>i. En peligro crítico</p> <p>ii. En peligro de extinción</p> <p>iii. Vulnerable</p> <p>iv. Casi amenazado</p> <p>v. Preocupación menor</p>	<p>a. No aplica.</p> <p>No obstante, rige en la organización el instructivo CC-ICI-MAM-016 - Protección de flora y fauna, donde se expresa la prohibición de realizar actividades predatorias a la fauna (incluyendo caza, hostigamiento, captura o destrucción de crías, nidos, huevos, guardidas) de la zona y establece mecanismos habilitados para la erradicación de forestales y de cubierta vegetal.</p>	
305 EMISIONES				

305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	<p>a. Emisiones de GEI directo bruto (Alcance 1) en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>b. Gases incluidos en el cálculo; ya sea CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o todos.</p> <p>c. Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>d. Año base para el cálculo, si corresponde, que incluye:</p> <p>i. la razón para elegirlo;</p> <p>ii. emisiones en el año base;</p> <p>iii. el contexto para cualquier cambio significativo en las emisiones que desencadenó recálculos de base año de emisiones.</p> <p>e. Fuente de los factores de emisión y las tasas de potencial de calentamiento atmosférico (GWP) utilizadas, o una referencia a la fuente de GWP.</p> <p>f. Enfoque de consolidación para las emisiones; si la participación de capital, el control financiero, o control operacional.</p> <p>g. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	<p>a. Emisiones de GEI indirectas de energía basadas en la ubicación bruta (Alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>b. Si corresponde, emisiones de GEI indirectas de energía basadas en el mercado bruto (Alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente</p> <p>c. Si está disponible, los gases incluidos en el cálculo; ya sea CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o todo.</p> <p>d. Año base para el cálculo, si corresponde, que incluye:</p> <p>i. la razón para elegirlo;</p> <p>ii. emisiones en el año base;</p> <p>iii. el contexto para cualquier cambio significativo en las emisiones que desencadenó recálculos de base año de emisiones.</p> <p>e. Fuente de los factores de emisión y las tasas de potencial de calentamiento atmosférico (GWP) utilizadas, o una referencia a la fuente de GWP.</p> <p>f. Enfoque de consolidación para las emisiones; si la participación de capital, el control financiero, o control operacional.</p> <p>g. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	<p>a. Otras emisiones brutas de GEI indirectas (Alcance 3) en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>b. Si está disponible, los gases incluidos en el cálculo; ya sea CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o todo.</p> <p>c. Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>d. Otras categorías y actividades indirectas (Alcance 3) de emisiones de GEI incluidas en el cálculo.</p> <p>e. Año base para el cálculo, si corresponde, que incluye:</p> <p>i. la razón para elegirlo;</p> <p>ii. emisiones en el año base;</p> <p>iii. el contexto para cualquier cambio significativo en las emisiones que desencadenó recálculos de base año de emisiones.</p> <p>f. Fuente de los factores de emisión y las tasas de potencial de calentamiento atmosférico (GWP) utilizadas, o una referencia a la fuente de GWP.</p> <p>g. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	<p>a. Relación de intensidad de emisiones de GEI para la organización.</p> <p>b. Métrica específica de la organización (el denominador) elegida para calcular la relación.</p> <p>c. Tipos de emisiones de GEI incluidas en la relación de intensidad; ya sea directo (Alcance 1), energía indirecta (Alcance 2) y / u otros indirectos (Alcance 3).</p> <p>d. Gases incluidos en el cálculo; ya sea CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o todos.</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	<p>a. Las emisiones de GEI se reducen como resultado directo de las iniciativas de reducción, en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>b. Gases incluidos en el cálculo; ya sea CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o todos.</p> <p>c. Año base o línea de base, incluida la razón fundamental para elegirlo.</p> <p>d. Ámbitos en los que tuvieron lugar reducciones; ya sea directo (Alcance 1), energía indirecta (Alcance 2), y / u otro indirecto (Alcance 3).</p> <p>e. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	<p>a. Producción, importación y exportación de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente.</p> <p>b. Sustancias incluidas en el cálculo.</p> <p>c. Fuente de los factores de emisión utilizados.</p> <p>d. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p>	a. No aplica	

305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras	<p>a. Emisiones significativas al aire, en kilogramos o múltiplos, para cada uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. NOX ii. SOX iii. Contaminantes orgánicos persistentes (POP) iv. Compuestos orgánicos volátiles (VOC) v. Contaminantes atmosféricos peligrosos (HAP) vi. Material particulado (PM) vii. Otras categorías estándar de emisiones al aire identificadas en las reglamentaciones pertinentes <p>b. Fuente de los factores de emisión utilizados.</p> <p>c. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI	
306 emisiones significativas al aire				
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	<p>a. Volumen total de descargas de agua planificadas y no planificadas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. destino; ii. calidad del agua, incluido el método de tratamiento; iii. si el agua fue reutilizada por otra organización. <p>b. Estándares, metodologías y suposiciones utilizadas.</p>	a. La Organización no realiza vertido de agua como residuo de su actividad principal.	
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	<p>a. Peso total de residuos peligrosos, con un desglose por los siguientes métodos de eliminación donde corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Reutilizar ii. Reciclaje iii. Compostaje iv. Recuperación, incluida la recuperación de energía v. Incineración (quema masiva) vi. Inyección de pozo profundo vii. Vertedero viii. Almacenamiento en el sitio ix. Otro (a ser especificado por la organización) <p>b. Peso total de los residuos no peligrosos, con un desglose por los siguientes métodos de eliminación donde corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Reutilizar ii. Reciclaje iii. Compostaje iv. Recuperación, incluida la recuperación de energía v. Incineración (quema masiva) vi. Inyección de pozo profundo vii. Vertedero viii. Almacenamiento en el sitio ix. Otro (a ser especificado por la organización) <p>c. Cómo se ha determinado el método de eliminación de residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Dispuesto directamente por la organización, o confirmado directamente ii. Información proporcionada por el contratista de eliminación de residuos iii. Incumplimientos organizacionales del contratista de eliminación de desechos 	<p>a. Peso total: 141.987 kg</p> <ul style="list-style-type: none"> i. 33.396 kg (aceites usados) ii. 268 kg iii. No aplica iv. No aplica v. 107.568 kg fueron incinerados (trapos, estopas, mangueras con hc) en el período en curso. vi. No aplica. vii. No aplica. viii. No aplica ix. 755 kg de filtros con hc y sólidos contaminados con pinturas han sido acopiados en operador habilitado Alfaserive, en el período en curso. b. 2.152.386 kg i. 217.851 kg ii. 47.040 kg iii. A la fecha se encuentra en estudio un proyecto piloto para realizar compostaje con los residuos verdes generados en casa central. iv. 12.960 kg de neumáticos fuera de uso fueron tratados por técnica de coprocesamiento de hornos de cemento durante el período en estudio. v. No aplica. vi. No aplica. vii. Aproximadamente 1.874.535 kg de RSU viii. No aplica. ix. No aplica. <p>c.) Calculado por la empresa en función de cantidad de recipientes y capacidad de los mismos, no todos los municipios involucrados informan cuánto residuo sólido urbano se ha dispuesto</p> <p>ii) Aplicable para gestión de residuos peligrosos, neumáticos fuera de uso, papel para reciclaje</p> <p>iii) No aplica</p>	
306-3	Derrames significativos	<p>a. Número total y volumen total de derrames significativos registrados.</p> <p>b. La siguiente información adicional para cada derrame que se informó en la organización</p> <p>Estados financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Ubicación del derrame; ii. Volumen de derrame; iii. Material de derrame, categorizado por: derrames de petróleo (superficies de suelo o agua), derrames de combustible (suelo o superficies de agua), derrames de desechos (superficies de suelo o agua), derrames de productos químicos (principalmente superficies del suelo o del agua) y otros (a ser especificados por la organización). c. Impactos de derrames significativos. 	A la fecha no se han registrado derrames significativos. La Empresa cuenta dentro de su Plan de Gestión, con un instructivo de "Derrames - Planes de Contingencias", con el objeto de establecer una metodología de controlar los derrames, principalmente con hidrocarburos o sus derivados, y en caso de ocurrido, la forma correcta de manejar el derrame y dar disposición a los suelos y/o aguas contaminados generados por el derrame, cumpliendo con la legislación vigente. Ver procedimiento en adjunto.	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	<p>a. Peso total para cada uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Residuos peligrosos transportados ii. Desechos peligrosos importados iii. Desechos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados <p>b. Porcentaje de residuos peligrosos enviados internacionalmente.</p> <p>c. Estándares, metodologías y suposiciones utilizadas.</p>	<p>a.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. 141.987 kg ii. No aplica iii. No aplica iv. 141.232 kg <p>b. No aplica</p> <p>c. Los residuos peligrosos son almacenados en forma diferenciada desde el momento de su generación. El acopio transitorio se lleva a cabo en recintos impermeabilizados que cuentan con murete de contención de posibles derrames, tienen acceso restringido, etiquetado de recipientes de acuerdo a la corriente de desecho correspondiente y cartelería identificatoria, cumpliendo en Casa Central y en todas las Obras con la reglamentación legal que aplique. La Empresa renueva anualmente su inscripción como generador en el Registro Provincial. La empresa transportista y operadora cuenta con su inscripción anual en el Registro Provincial y provee documentación con carácter de DDJJ donde consta el tipo de residuos gestionado y la cantidad.</p>	
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	<p>a. Cuerpos de agua y hábitats relacionados que se ven afectados significativamente por las descargas de agua y / o escurrimiento, incluida información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. el tamaño del cuerpo de agua y el hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado están designados a nivel nacional o área protegida internacionalmente; iii. el valor de la biodiversidad, como el número total de especies protegidas. 	a. La empresa no realiza descargas directas de agua o efluentes a cursos o cuerpos de agua. Cuenta con servicio municipal de saneamiento de efluentes cloacales.	
307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL				

307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	<p>a. Importantes multas y sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes ambientales y / o regulaciones en términos de:</p> <p>I. valor monetario total de multas significativas;</p> <p>ii. número total de sanciones no monetarias;</p> <p>iii. casos traídos a través de mecanismos de resolución de disputas.</p> <p>B. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las leyes ambientales y / o regulaciones, una breve declaración de este hecho es suficiente.</p>	a. A la fecha no se han registrado multas y sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes ambientales y / o regulaciones	
308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROVEEDOR				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	a. Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron utilizando criterios ambientales.	a. Si bien la Organización hasta el momento no tiene formalizado un criterio de evaluación ambiental como filtro de proveedores o subcontratistas, los mismos son precalificados previamente a su contratación o evaluados en su desempeño después de su contratación, mediante una serie de puntos, dentro de los cuales se encuentra el criterio de desempeño ambiental. Ver en adjuntos procedimientos de: "Precalificación de Proveedores y Subcontratistas" y "Evaluación de Proveedores, Subcontratistas y Socios".	 Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\403-1  Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\403-1
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	<p>a. Número de proveedores evaluados por impactos ambientales.</p> <p>b. Número de proveedores identificados que tienen un potencial negativo significativo real y potencial impactos ambientales.</p> <p>c. Impactos ambientales negativos reales y potenciales significativos identificados en la cadena de suministro.</p> <p>d. Porcentaje de proveedores identificados que tienen un potencial negativo significativo real y potencial impactos ambientales con los cuales se acordaron mejoras como resultado de la evaluación.</p> <p>e. Porcentaje de proveedores identificados que tienen un entorno ambiental negativo real y potencial significativo de impactos con los cuales las relaciones fueron terminadas como resultado de la evaluación, y por qué.</p>	a. Hasta el momento no se han detectado impactos ambientales negativos en la cadena de suministro tanto de proveedores como de subcontratistas.	
401 EMPLEO				
401-1	Nueva contratación de empleados y rotación del personal	<p>a. Número total y tasa de nuevos empleados contratados durante el periodo del informe, por grupo de edad, género y región.</p> <p>b. Número total y tasa de rotación de empleados durante el periodo del informe, por grupo de edad, género y región.</p>	<p>a. Cantidad de incorporaciones 2018: 763</p> <p>Menos de 30 años: 289</p> <p>Entre 30 y 50: 388</p> <p>Más de 50: 86</p> <p>Total de mujeres contratadas: 28</p> <p>b. 5%</p>	
402 RELACIONES TRABAJADOR/EMPRESA				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	<p>a. Aviso mínimo de semanas de anticipación proporcionado típicamente a los empleados y sus representantes antes de la implementación de cambios operacionales significativos que podrían afectarlos.</p> <p>b. Para las organizaciones con acuerdos de negociación colectiva, informe si el periodo de notificación y las disposiciones para consulta y negociación se especifican en los convenios colectivos</p>	<p>a. 1 semana</p> <p>b. Si, las mismas están incluidas en los convenios colectivos de trabajo</p>	
403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
403-1	Sistema de gestión de Salud y Seguridad Ocupacional	<p>La organización informante deberá informar sobre los empleados y los trabajadores que no son empleados pero cuyo trabajo y / o lugar de trabajo está controlado por la organización:</p> <p>a. Una declaración de si un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional ha sido implementado, incluyendo si:</p> <p>i. el sistema se ha implementado debido a requisitos legales y, de ser así, una lista de los requisitos;</p> <p>ii. el sistema se ha implementado en base a una gestión de riesgos reconocida y / o normas / pautas del sistema de gestión y, si es así, una lista de las normas / directrices.</p> <p>b. Una descripción del alcance de los trabajadores, actividades y lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de salud y seguridad, una explicación de si, y si es así, por qué los trabajadores, actividades o lugares de trabajo no están cubiertos.</p>	<p>a.i: La empresa se basa en todos los requisitos legales a cumplir a través de procedimientos internos y con una complementación de una matriz legal a nivel nacional que puede ser consultada por cualquier proyecto.</p> <p>a.ii: El sistema se ha implementado en base procedimientos internos basándose en la legislación vigente nacional (ley 19587 con su decreto reglamentario) y cumpliendo con los estándares de la norma internacional ISO.</p> <p>b: La organización tiene trabajadores que realizan diversas actividades y están expuestos a diferentes agentes físicos, químicos o biológicos que dependiendo del tiempo de exposición pueden derivar en una enfermedad, es por esto que la empresa realiza análisis de riesgos operativos y le presenta un listado de personas a las que están expuestas a la aseguradora de trabajo para que las mismas realicen los exámenes periódicos obligatorios. Los trabajadores que estén contratados por la empresa están cubierto en todas las actividades que realicen en el proyecto y para el proyecto. También están cubiertos los accidentes en itinerar, es decir los accidentes que ocurren en el trayecto de la casa al trabajo y viceversa siempre y cuando no se altere el recorrido normal.</p>	 Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\403-1A  Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\403-1
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	<p>a. Una descripción de los procesos utilizados para identificar los riesgos relacionados con el trabajo y evaluar los riesgos en una tarea rutinaria y no rutinaria, y aplicar la jerarquía de controles para eliminar peligros y minimizar riesgos, incluyendo:</p> <p>i. cómo la organización garantiza la calidad de estos procesos, incluida la competencia de personas que los llevan a cabo;</p> <p>ii. cómo los resultados de estos procesos se utilizan para evaluar y mejorar continuamente sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.</p> <p>b. Una descripción de los procesos para que los trabajadores reporten riesgos relacionados con el trabajo y riesgos situaciones, y una explicación de cómo los trabajadores están protegidos contra represalias.</p> <p>c. Una descripción de las políticas y procesos para que los trabajadores se retiren del trabajo situaciones que creen que podrían causar lesiones o mala salud, y una explicación de cómo los trabajadores están protegidos contra represalias.</p> <p>d. Una descripción de los procesos utilizados para investigar incidentes relacionados con el trabajo, incluido el proceso para identificar los peligros y evaluar los riesgos relacionados con los incidentes, para determinar los correctivos acciones utilizando la jerarquía de controles, y para determinar las mejoras necesarias en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.</p>	<p>a. Se implementa el procedimiento interno Identificación de Peligros, evaluación de riesgos y determinación de control en donde son evaluados por tareas rutinarias y no rutinarias.</p> <p>i: Se realizan auditorías internas y se hacen revisiones anuales de los análisis de riesgo operativos, en caso que se agregue una nueva actividad se modifica dicho plan. La competencia de las personas, se realiza en conjunto con taller ya que estos son los que requieren a RRHH la competencia que deben tener los operarios para realizar la actividad; a la hora de ingresar se realiza una inducción y se evalúa permanentemente a los trabajadores corroborando el trabajo seguro.</p> <p>ii: Se capacita a los operarios dentro del cronograma anual sobre este tema específica denominado Análisis de Riesgo Operacional. Esta evaluación está realizada por personal idóneo de SySO que cuenta con una cantidad de años de experiencia para realizar dicha tarea. Entre las capacitaciones, las recorridas generales y las observaciones de peligro en conjunto se utiliza como resultados para evaluar y mejorar continuamente la gestión.</p> <p>b. Los trabajadores que se encuentre en el proyecto puede realizar el reporte de actos o condiciones inseguras a través de las tarjetas de observación de peligro y/o hablando con los responsables de campo y/o gestión de SySO.</p> <p>c. El trabajador tiene la obligación para el trabajo cuando observe condiciones/ actos sin seguros en el proyecto; el mismo debe comunicar dicha situación al supervisor y personal de SySO. Los trabajadores tienen la posibilidad de realizar denuncias anónimas vía telefónica, o correo electrónico, las cuales son recibidas por una empresa externa el cual recepciona, hace un sumario y realiza la investigación correspondiente.</p> <p>d. Se realiza una investigación de incidentes de acuerdo al procedimiento interno que tiene la empresa, la misma se realiza la difusión en todos los trabajadores operativos a través de las capacitaciones periódicas; Debido al incidente y las acciones correctivas inmediatas y plan de acción a realizar, son modificados o no los análisis de riesgo operativo.</p>	 Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\403-2A  Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\403-2  Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\403-2  Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\403-2
403-3	Servicios de Salud ocupacional	a. Una descripción de las funciones de los servicios de salud ocupacional que contribuyen a la identificación y eliminación de riesgos y minimización de riesgos, y una explicación de cómo la organización asegura la calidad de estos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a ellos.	a. Se adjunta funciones y responsabilidades de los responsables de SySO.	 Y:\RSE\Pacto Global\gr2018\Adjuntos\403-3

403-4	Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre Salud y Seguridad Ocupacional	<p>a. Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores en el desarrollo, implementación y evaluación del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y para proporcionar acceso y comunicar información relevante sobre salud ocupacional y seguridad para los trabajadores.</p> <p>b. Donde existen comités formales de salud y seguridad conjuntos de dirección-trabajadores, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad para tomar decisiones, y si, y si es así, por qué cualquier trabajador no está representado por estos comités.</p>	<p>a. El trabajador puede participar y/o consultar a los técnicos colaboradores de campo y/o al responsable de seguridad cuando estos se encuentren en la recorrida genera e inicial de todos los días, en capacitaciones o en charlas de 5 minutos diarias antes de empezar la actividad. A demás pueden realizarlo a través de las tarjetas TOP. (Se adjunta procedimiento).</p> <p>b. Se adjunta organigrama y planilla de minuta de reunión; las mismas se realizan de forma mensuales, en donde un representante de la gerencia y un encargado o supervisor de cada área; también asiste un delegado gremial cuando el mismo tiene disponibilidad. El trabajador puede expresar su inquietud o sugerencia a través de estas personas.</p>	 Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-4)  Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-4)  Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-4)
403-5	Formación de trabajadores en Salud y Seguridad Ocupacional	<p>a. Una descripción de cualquier entrenamiento en salud y seguridad ocupacional proporcionado a los trabajadores, incluyendo capacitación genérica, así como capacitación sobre peligros específicos relacionados con el trabajo, actividades peligrosas o situaciones peligrosas</p>	<p>a. Se adjunta inducción hombre nuevo y además cronograma de capacitación donde se ve el tema ARD (identificación de riesgos)</p>	 Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-5)  Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-5)
403-6	Promoción de la salud del trabajador	<p>a. Una explicación de cómo la organización facilita el acceso de los trabajadores a servicios médicos no ocupacionales y servicios de salud, y el alcance del acceso provisto.</p> <p>b. Una descripción de los servicios y programas voluntarios de promoción de la salud ofrecidos a los trabajadores para abordar los principales riesgos para la salud no relacionados con el trabajo, incluidos los riesgos específicos para la salud abordados, y cómo la organización facilita el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas.</p>	<p>a. Los trabajadores tienen un servicio coordinado de salud en el cual puede ser llamado a cualquier hora lo 365 días del año en caso de que se sienta un malestar por una enfermedad inculpable</p> <p>b. La organización envía correo de concientización sobre riesgos para la salud no relacionados al trabajo, en el mismo hay un cronograma de capacitación online y se coloca en las carteleras de comunicación de todos los sectores. Además viene una persona de la obra social para solucionar inconvenientes y/o dudas. Se adjunta Cronograma y un afiche ej.</p>	 Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-6)  Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-6)
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en Salud y Seguridad Ocupacional directamente vinculado por las relaciones comerciales	<p>a. Una descripción del enfoque de la organización para prevenir o mitigar los negativos significativos los impactos de salud y seguridad ocupacional que están directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios por sus relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados.</p>	<p>a. La organización tiene un enfoque preventivo frente a los impactos negativos que puede tener el trabajador por lo cual, empezando con la entrega obligatoria de epp según las tareas que realiza; se ejecuta un cronograma de capacitación global a nivel empresa a cerca de los riesgos que pueden ocasionar un deterioro a la salud; realiza una evaluación anual sobre estos riesgos para saber si hubo modificaciones; se realizan difusiones de accidentes para concientizar el hecho y que no se repita en otros trabajadoras; además se realiza un programa de motivación y prevención que se llama cero accidentes para complementar dicha capacitación.</p>	 Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-7)  Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-7)
403-8	Trabajadores cubiertos por una gestión de Salud y Seguridad Ocupacional Sistema	<p>a. Si la organización ha implementado un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional basado en requisitos legales y / o estándares / pautas reconocidos:</p> <p>i. el número y porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no son empleados sino cui trabajo y / o lugar de trabajo está controlado por la organización, que están cubiertos por tal sistema;</p> <p>ii. el número y porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no son empleados sino cui trabajo y / o lugar de trabajo está controlado por la organización, que están cubiertos por tal sistema que ha sido auditado internamente;</p> <p>iii. el número y porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no son empleados sino cui trabajo y / o lugar de trabajo está controlado por la organización, que están cubiertos por tal sistema que ha sido auditado o certificado por una parte externa.</p> <p>b. Si, y si es así, por qué se excluyó a cualquier trabajador de esta publicación, incluido el tipo de trabajador excluidos.</p> <p>c. Cualquier información contextual necesaria para comprender cómo se han compilado los datos, como cualquier estándar, metodologías y suposiciones utilizadas.</p>	<p>a. La empresa se basa en todos los requisitos legales a cumplir a través de procedimientos internos y con una complementación de una matriz legal a nivel nacional que puede ser consultada por cualquier proyecto. El sistema se ha implementado en base procedimientos internos basándose en la legislación vigente nacional (ley 19587 con su decreto reglamentario) y cumpliendo con los estándares de la norma internacional ISO.</p> <p>i. El 100% de los empleados que no son de la empresa y están cubiertos bajo nuestro sistema de seguridad, ya que deben adherir al programa unico de seguridad propuesto y aprobado ante y por la aseguradora de riesgo del trabajo.</p> <p>ii. El 100% de los empleados que no son de la empresa están sujetos a ser auditados por auditorias internas.</p> <p>iii. El 100% de los empleados que no son de la empresa están sujetos a ser auditados por auditorias externas.</p> <p>c. La organización implementa un programa de seguridad único (PUS) a través de sus sistema de gestión, el cual es presentado a la aseguradora de riesgo y el mismo debe ser adherido por el personal que no es de la empresa, es decir, personal que no es de la empresa debe adherirse y cumplir estrictamente el pus presentado por la empresa. El mismo una vez confeccionado es aprobado por la aseguradora de riesgo cumpliendo con las normas y requisitos legales que solicitan dependiendo el proyecto. El 100% de los trabajadores que no son de la empresa, se adhieren al sistema implantado para ser controlados y auditados permanentemente por el personal de SySO de cada proyecto.</p>	
403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	<p>a. Para todos los empleados:</p> <p>i. El número y la tasa de muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo;</p> <p>ii. El número y la tasa de lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes);</p> <p>iii. El número y la tasa de lesiones relacionadas con el trabajo registrables;</p> <p>iv. Los principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo;</p> <p>v. La cantidad de horas trabajadas.</p> <p>b. Para todos los trabajadores que no son empleados pero cui trabajo y / o lugar de trabajo está controlado por el organización:</p> <p>i. El número y la tasa de muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo;</p> <p>ii. El número y la tasa de lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes);</p> <p>iii. El número y la tasa de lesiones relacionadas con el trabajo registrables;</p> <p>iv. Los principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo;</p> <p>v. La cantidad de horas trabajadas.</p> <p>c. Los riesgos relacionados con el trabajo que presentan un riesgo de lesiones de consecuencias graves, que incluyen:</p> <p>i. cómo se han determinado estos peligros;</p> <p>ii. cuál de estos peligros ha causado o contribuido a lesiones de alto riesgo durante el periodo del informe;</p> <p>iii. acciones tomadas o en curso para eliminar estos peligros y minimizar los riesgos utilizando el jerarquía de controles.</p> <p>d. Cualquier acción tomada o en curso para eliminar otros riesgos relacionados con el trabajo y minimizar los riesgos usando la jerarquía de controles.</p> <p>mi. Si las tasas se han calculado en función de 200,000 a 1,000,000 de horas trabajadas.</p> <p>e. Si, y si es así, por qué se excluyó a cualquier trabajador de esta publicación, incluido el tipo de trabajador excluidos.</p> <p>g. Cualquier información contextual necesaria para comprender cómo se han compilado los datos, como cualquier estándar, metodologías y suposiciones utilizadas.</p>	<p>a. Las estadísticas brindadas son de los últimos 3 años incluyendo el año 2018:</p> <p>i. Año 2018:0; Año:2017:0; Año 2016:0;</p> <p>ii. Año 2018:4; Año:2017:12; Año 2016:17;</p> <p>iii. Cantidades: Año 2018:48; Año:2017:48; Año 2016:52.</p> <p>iv. Adjuntado.</p> <p>v. Año 2018:3679547; Año:2017:3541419; Año 2016:1821799.</p> <p>b. Las estadísticas brindadas son de los últimos 2 años.</p> <p>i. Año 2018:0; Año:2017:0; Año 2016:0;</p> <p>ii. Año 2018:0; Año:2017:0; Año 2016:0;</p> <p>iii. Año 2018:0; Año:2017:0</p> <p>v.120303</p> <p>c.</p> <p>i. se determinan los peligros a través del análisis de riesgos operativos que realiza la empresa.</p> <p>ii. Ascenso y descenso de equipos; caídas a mismo nivel; golpes con objetos.</p> <p>iii. Capacitación sobre la prevención de accidentes, análisis de riesgo operativo, difusiones de accidentes, plan de medidas correctivas.</p> <p>d. Las acciones tomadas para eliminar riesgos es en base a cada análisis de riesgo operativo que se encuentran en los proyectos. Algunas medidas ej.: Se toman evaluaciones en capacitación en caso de desaprobarse se vuelve a inducir al personal y vuelve a rendir hasta aprobar, reemplazo de herramientas y mejoramientos de equipos entre otros.</p> <p>e. Se calcula internamente en informes mensual a través de estos índices con referencia OHSAS Y ANSI a parte de los datos de que brinda la súper intendencia general de riesgos (ente regulador)</p>	 Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-9)  Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-9)  Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-9)  Y:\RSE\Pacto Global\gr(2018)\Adjuntos\403-9)

403-10	Enfermedades relacionadas con el trabajo	<p>a. Para todos los empleados:</p> <p>i. El número de muertes como resultado de una mala salud relacionada con el trabajo;</p> <p>ii. El número de casos de enfermedad relacionada con el trabajo registrable;</p> <p>iii. Los principales tipos de problemas de salud relacionados con el trabajo.</p> <p>b. Para todos los trabajadores que no son empleados pero cuyo trabajo y/o lugar de trabajo está controlado por la organización:</p> <p>i. El número de muertes como resultado de una mala salud relacionada con el trabajo;</p> <p>ii. El número de casos de enfermedad relacionada con el trabajo registrable;</p> <p>iii. Los principales tipos de problemas de salud relacionados con el trabajo.</p> <p>c. Los riesgos relacionados con el trabajo que presentan un riesgo de mala salud, que incluyen:</p> <p>i. cómo se han determinado estos peligros;</p> <p>ii. cuál de estos peligros ha causado o contribuido a casos de mala salud durante el período de información;</p> <p>iii. acciones tomadas o en curso para eliminar estos peligros y minimizar los riesgos utilizando el jerarquía de controles.</p> <p>d. Si, y si es así, por qué se excluyó a cualquier trabajador de esta publicación, incluido el tipo de trabajador excluidos.</p> <p>e. Cualquier información contextual necesaria para comprender cómo se han compilado los datos, como cualquier estándar, metodologías y suposiciones utilizadas</p>	<p>a.</p> <p>i. No se han registrado muertes por mala salud relacionada al trabajo.</p> <p>ii. 2018: 0; 2017:0; 2016: 0.</p> <p>iii.N/A.</p> <p>b.N/A</p> <p>c. Los riesgos que presentan un posible daño a la salud son analizados a través del análisis de riesgo operativo.</p> <p>ii. Ninguno.</p> <p>iii. Se realizan exámenes periódicos para prevenir y controlar la salud de los trabajadores; no hemos tenido enfermedades profesionales en los períodos mencionados.</p>	
404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	<p>a. Promedio de horas de capacitación que los empleados de la organización han llevado a cabo durante el período del informe, por:</p> <p>i. género;</p> <p>ii. categoría de empleado.</p>	<p>Gerentes: 11 hs</p> <p>Jefes/Mandos Medios: 6,3 hs</p> <p>Analistas: 7 hs</p> <p>Operarios: 39 hs</p>	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	<p>a. Tipo y alcance de los programas implementados y asistencia brindada para actualizar las habilidades de los empleados.</p> <p>b. Se proporcionaron programas de asistencia de transición para facilitar la continua empleabilidad y la gestión de terminaciones de carrera como resultado de la jubilación o la terminación del empleo.</p>	<p>a. Formación en habilidades específicas por puesto, genericas, en hig y seg, calidad, y compliance. Alcanza a la totalidad del personal en todos sus niveles y áreas de trabajo.</p> <p>b. No</p>	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	<p>a. Porcentaje del total de empleados por género y por categoría de empleado que recibió un desempeño regular y una revisión de desarrollo profesional durante el período de informe.</p>	<p>a. No</p>	
405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	<p>a. Porcentaje de personas dentro de los órganos de gobierno de la organización en cada uno de las siguientes categorías de diversidad:</p> <p>i. Género;</p> <p>ii. Grupo de edad: menores de 30 años, 30-50 años, mayores de 50 años;</p> <p>iii. Otros indicadores de diversidad cuando sea relevante (como grupos minoritarios o vulnerables).</p> <p>b. Porcentaje de empleados por categoría de empleado en cada una de las siguientes categorías de diversidad:</p> <p>i. Género;</p> <p>ii. Grupo de edad: menores de 30 años, 30-50 años, mayores de 50 años;</p> <p>iii. Otros indicadores de diversidad cuando sea relevante (como grupos minoritarios o vulnerables).</p>	<p>a.</p> <p>i. 2 Mujeres - 17 Hombres</p> <p>ii. 2 personas entre 30-50 años y 16 personas mayores de 50</p> <p>iii. No aplica</p> <p>b.</p> <p>i. Personal permanente: Femenino 70 - Masculino 438 - Personal jornal: Femenino 9 - Masculino 1225</p> <p>ii.</p> <p>iii. No aplica</p>	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	<p>a. Relación entre el salario básico y la remuneración de las mujeres a los hombres para cada categoría de empleado, por lugares significativos de operación.</p> <p>b. La definición utilizada para 'ubicaciones significativas de operación'.</p>	<p>a. Dada la dificultad para identificar categorías, puesto que no hay datos en el sistema, efectuamos el promedio de la totalidad de mujeres y hombres en Argentina, excluido el personal jornalizado de la construcción:</p> <p>Relación entre el promedio de salario de mujeres respecto al promedio salarial de hombres:</p> <p>Promedio salario mujeres: \$ 42.016</p> <p>Promedio salario hombres: \$ 73.191</p> <p>Relación: el salario promedio de las mujeres representa el 57% del promedio salarial de hombres</p>	
406 NO DISCRIMINACIÓN				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	<p>a. Número total de incidentes de discriminación durante el período del informe.</p> <p>b. Estado de los incidentes y acciones tomadas con referencia a lo siguiente:</p> <p>i. Incidente revisado por la organización;</p> <p>ii. Planes de remediación implementados;</p> <p>iii. Planes de remediación que se han implementado, con resultados revisados a través de la rutina procesos internos de revisión de gestión;</p> <p>iv. El incidente ya no está sujeto a la acción.</p>	<p>a. 0 (cero)</p>	
407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	<p>a. Operarios y proveedores que ejercen libremente los derechos de los trabajadores a ejercer la libertad de asociación o de negociación colectiva que puede ser violada o con un riesgo significativo ya sea en términos de:</p> <p>i. tipo de operación (como planta de fabricación) y proveedor;</p> <p>ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados en riesgo.</p> <p>b. Medidas adoptadas por la organización en el período del informe destinadas a respaldar los derechos a ejercer la libertad de asociación y la negociación colectiva.</p>	<p>a.</p> <p>i.: 100%</p> <p>ii: 100%</p> <p>b. No aplica</p> <p>Nota: tanto para Subcontratistas como Proveedores, el documento contractual presenta la siguiente frase: "Los proveedores y subcontratistas deberán alinearse con la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional de JCCCSA, que declaran conocer".</p>	
408 TRABAJO INFANTIL				

408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	<p>a. Operaciones y proveedores que se considera que tienen un riesgo significativo de incidentes de:</p> <p>i. trabajo infantil;</p> <p>ii. trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.</p> <p>b. Operaciones y proveedores que se considera que tienen un riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil, ya sea en términos de:</p> <p>i. tipo de operación (como planta de fabricación) y proveedor;</p> <p>ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados en riesgo.</p> <p>c. Medidas adoptadas por la organización en el período que abarca el informe destinadas a contribuir a la abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	<p>a.</p> <p>i. 0</p> <p>ii. 0</p> <p>b.</p> <p>i. 0</p> <p>ii. 0</p> <p>c. No aplica</p>	
409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO				
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	<p>a. Operaciones y proveedores que se considera que tienen un riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio en términos de:</p> <p>i. tipo de operación (como planta de fabricación) y proveedor;</p> <p>ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados en riesgo.</p> <p>b. Medidas adoptadas por la organización en el período que abarca el informe destinadas a contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.</p>	<p>a.</p> <p>i. 0</p> <p>ii. 0</p> <p>b. No aplica</p>	
410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PATRIMONIAL				
410-1	Personal de seguridad patrimonial capacitado en políticas o procedimientos	<p>a. Porcentaje de personal de seguridad patrimonial que ha recibido capacitación formal en políticas de derechos humanos de la organización o procedimientos específicos y su aplicación a la seguridad.</p> <p>b. Si los requisitos de capacitación también se aplican a las organizaciones de terceros que brindan personal de seguridad.</p>	<p>a. 100% de las personas de seguridad patrimonial reciben capacitación.</p> <p>b. Parcialmente</p>	
411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	<p>a. Número total de incidentes identificados de violaciones que involucran los derechos de los pueblos indígenas durante el periodo del informe.</p> <p>b. Estado de los incidentes y acciones tomadas con referencia a lo siguiente:</p> <p>i. Incidente revisado por la organización;</p> <p>ii. Planes de remediación implementados;</p> <p>iii. Planes de remediación que se han implementado, con resultados revisados a través de procesos de rutina de revisión de gestión interna;</p> <p>iv. El incidente ya no está sujeto a la acción.</p>	<p>a. No se han recibido reclamaciones o violaciones de los derechos de los pueblos indígenas durante el periodo objeto del informe.</p> <p>b. No aplica</p>	
412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS				
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	<p>a. Número total y porcentaje de operaciones que han sido objeto de revisiones de derechos humanos o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos, por país.</p>	<p>a. 0</p>	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	<p>a. Número total de horas en el periodo de informe dedicadas a la capacitación en políticas de derechos humanos o procedimientos relacionados con aspectos de derechos humanos que son relevantes para las operaciones.</p> <p>b. Porcentaje de empleados formados durante el período sobre el que se informa en las políticas de derechos humanos o procedimientos relacionados con aspectos de derechos humanos que son relevantes para las operaciones.</p>	<p>a. 8</p> <p>b. 10%</p>	
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	<p>a. Número total y porcentaje de acuerdos y contratos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que se sometieron a exámenes de derechos humanos.</p> <p>b. La definición utilizada para 'importantes acuerdos de inversión'.</p>	<p>No existen acuerdos o contratos de inversión que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido sometidos a exámenes de derechos humanos</p>	
413 COMUNIDADES LOCALES				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	<p>a. El porcentaje de operaciones con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo, incluidos:</p> <p>i. evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos;</p> <p>ii. evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso;</p> <p>iii. contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social;</p> <p>iv. programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales;</p> <p>v. planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés;</p> <p>vi. comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables;</p> <p>vii. consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos;</p> <p>viii. procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales.</p>	<p>a. La Empresa dentro de su organización interna, tiene formalizada la Fundación José Cartellone, la cual trabaja con los grupos más vulnerables (escuelas rurales, centros de salud, etc.), atendiendo sus necesidades mediante donaciones de materiales, capacitaciones, prestación de servicios, etc. con el objetivo de generar proyectos cuyos impactos sociales y ambientales estén vinculados al corazón del negocio.</p> <p>Se adjuntan gacetas informativas, donde se hacen públicas, mediante la intranet de la Empresa, las actividades desarrolladas en este sentido.</p>	

413-2	Operaciones con impactos negativos significativos--reales y potenciales-- en las comunidades locales	a. Operaciones con impactos negativos reales y potenciales significativos en las comunidades locales, que incluyen: i. la ubicación de las operaciones; ii. los impactos negativos reales y potenciales significativos de las operaciones.	En Casa Central, las comunidades locales aledañas al establecimiento no cuentan con un grado de vulnerabilidad o riesgo que pueda ser potenciado por las actividades de la empresa. En las Obras, se cuenta en todos los casos con una Declaración de Impacto Ambiental, emitida por la Entidad Gubernamental correspondiente, en la cual se analizan los impactos negativos a las comunidades locales con el objetivo de impedirlos o minimizarlos.	
414 EVALUACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	a. Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron utilizando criterios sociales.	Durante este periodo se desarrollaron dos nuevos proveedores relacionados directamente con criterios sociales de selección. En ambos casos son organizaciones que tienen un fin social de ayuda a la comunidad e inclusión. Los proveedores son XINCA, quien fabrica calzado de seguridad con mano de obra de personal privado de su libertad utilizando materiales reciclados y EL ARCA quienes proveen ropa de trabajo confeccionada en talleres sociales y familiares. Se ha firmado recientemente (26/10/18) un acuerdo con la Asociación El Arca de Mendoza para la provisión de uniformes a la empresa. La asociación agrupa a personas en situación de vulnerabilidad social y laboral y les provee de los insumos para la confección de ropa de trabajo. Un caso similar se plantea con XINCA (http://www.xinca.com.ar/web/) que fabrican zapatillas de moda y botines de seguridad utilizando telas y caucho reciclados y trabajando con personas en situación de vulnerabilidad social. Son una empresa de triple impacto.	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	a. Número de proveedores evaluados por impactos sociales. b. Número de proveedores identificados con impactos sociales negativos reales y potenciales significativos. c. Impactos sociales negativos reales y potenciales significativos identificados en la cadena de suministro. d. Porcentaje de proveedores identificados con impactos sociales negativos reales y potenciales significativos con el cual se acordaron mejoras como resultado de la evaluación. e. Porcentaje de proveedores identificados con impactos sociales negativos reales y potenciales significativos con el cual se terminaron las relaciones como resultado de la evaluación, y por qué.	A la fecha, el formulario de evaluación de proveedores no contempla expresamente el impacto social negativo que puedan registrar. Se implementará a futuro.	
415 POLÍTICA PÚBLICA				
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	a. Valor monetario total de las contribuciones políticas financieras y en especie hechas directa e indirectamente por la organización por país y destinatario / beneficiario. b. Si corresponde, cómo se estimó el valor monetario de las contribuciones en especie.	a. La Organización no ha efectuado contribuciones políticas financieras y en especie directas e indirectas. b. No corresponde.	
416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	a. Porcentaje de categorías significativas de productos y servicios para los cuales los impactos de salud y seguridad son evaluado para la mejora.	a. No aplica a nuestra Organización	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	a. Número total de incidentes de incumplimiento de las reglamentaciones y / o códigos voluntarios relativos los impactos en la salud y la seguridad de los productos y servicios dentro del período del informe, mediante: i. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una multa o sanción; ii. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una advertencia; iii. incidentes de incumplimiento de códigos voluntarios. b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las regulaciones y / o voluntario códigos, una breve declaración de este hecho es suficiente.	a. No aplica a nuestra Organización	
417 MARKETING Y ETIQUETADO				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	a. Si los procedimientos de la organización requieren cada uno de los siguientes tipos de requerimientos para información y etiquetado de productos y servicios: i. La fuente de componentes del producto o servicio; ii. Contenido, particularmente con respecto a las sustancias que pueden producir un impacto social; iii. Uso seguro del producto o servicio; iv. Disposición del producto y los impactos ambientales o sociales; v. Dtro (explicar). b. Porcentaje de categorías significativas de productos o servicios cubiertos y evaluados para cumplimiento con tales procedimientos.	a. No aplica a nuestra Organización	
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	a. Número total de incidentes de incumplimiento de las reglamentaciones y / o códigos voluntarios relativos a información y etiquetado de productos y servicios, por: i. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una multa o sanción; ii. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una advertencia; iii. incidentes de incumplimiento de códigos voluntarios. b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las regulaciones y / o voluntario códigos, una breve declaración de este hecho es suficiente.	a. No aplica a nuestra Organización	
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	a. Número total de incidentes de incumplimiento de las reglamentaciones y / o códigos voluntarios relativos a comunicaciones de marketing, incluidas publicidad, promoción y patrocinio, por: i. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una multa o sanción; ii. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una advertencia; iii. incidentes de incumplimiento de códigos voluntarios. b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las regulaciones y / o voluntario códigos, una breve declaración de este hecho es suficiente.	a. No aplica a nuestra Organización	
418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE				

418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	<p>a. Número total de reclamaciones confirmadas recibidas en relación con violaciones de la privacidad del cliente categorizado por:</p> <p>i. quejas recibidas de terceros y confirmadas por la organización;</p> <p>ii. quejas de los organismos reguladores.</p> <p>b. Número total de fugas, robos o pérdidas de datos de clientes identificados.</p> <p>c. Si la organización no ha identificado ninguna queja justificada, una breve declaración de esto hecho es suficiente.</p>	<p>a. No se han recibido reclamaciones en relación con violaciones de la privacidad de clientes, según: i) quejas recibidas de terceros, ii) quejas de organismos reguladores.</p> <p>b. No se han registrado fugas, robos o pérdidas de datos de clientes.</p>	
419 CUMPLIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO				
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	<p>a. Importantes multas y sanciones no monetarias por el incumplimiento de las leyes y / o regulaciones en el área social y económica en términos de:</p> <p>i. valor monetario total de multas significativas;</p> <p>ii. número total de sanciones no monetarias;</p> <p>iii. casos traídos a través de mecanismos de resolución de disputas.</p> <p>b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las leyes y / o reglamentos, un breve declaración de este hecho es suficiente.</p> <p>c. El contexto contra el cual se incurrieron en multas significativas y sanciones no monetarias.</p>	No existen multas o sanciones monetarias y/o no monetarias por incumplimiento de leyes en el [area social y económica por ninguno de los términos mencionados	

Registro de Cambios	
Rev.	00
Fecha	05.12.18
Observaciones	Emisión para envío al Pacto Global
Preparó	Verónica Gassibe
Revisó	Hugo Lobato
Aprobó	Horacio Ardiani